

ISSN:0718-3119

Instituto Nacional de la Juventud



Revista

# BSERVATORIO DE JUVENTUD

## TRABAJO, EMPLEABILIDAD Y JUVENTUD

[Año 6] [Número 21] [Marzo 2009]



# **TRABAJO, EMPLEABILIDAD Y JUVENTUD**

**[Año 6] [Número 21] [Marzo 2009]**



Revista  
**BSERVATORIO**  
DE JUVENTUD



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN PROGRAMA OBSERVATORIO DE JUVENTUD</b> .....	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN REVISTA N°21</b> .....	<b>6</b>
<i>Juan Eduardo Faúndez</i>	
<b>EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN JÓVENES: TENDENCIAS ACTUALES EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS DE EUROPA OCCIDENTAL</b> ...	<b>9</b>
<i>Rossella Ciccía</i>	
<i>César Guzmán-Concha</i>	
<b>LAS POLÍTICAS DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN: ALGUNAS PROBLEMATIZACIONES RECIENTES</b> .....	<b>25</b>
<i>Alenka Mereňuk</i>	
<i>Carolina Dursi</i>	
<i>Verónica Millenaar</i>	
<i>Victoria González</i>	
<b>AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS, LA COOPERATIVA COMO MODELO PARA LA JUVENTUD</b> .....	<b>35</b>
<i>Ignacio Cienfuegos Spikin</i>	
<b>DIMENSIONES SOCIOCULTURALES IMPLICADAS EN LA NO-INSERCIÓN LABORAL JUVENIL</b> .....	<b>47</b>
<i>Maya Zilveti V.</i>	
<b>EMPLEABILIDAD JUVENIL Y AMBIGÜEDAD NORMATIVA</b> .....	<b>63</b>
<i>Margarita Palacios</i>	
<i>Ana Cárdenas</i>	
<b>NORMAS DE PUBLICACIÓN</b> .....	<b>75</b>

## PRESENTACIÓN PROGRAMA OBSERVATORIO DE JUVENTUD

### 1 • Sentido y Objetivos

En nuestro país, instituciones gubernamentales como el INJUV, académicas y de la sociedad civil realizan investigaciones e intervenciones sobre Juventud. No obstante, no existe realmente un sistema integrado de información sobre Juventud, que logre hacer dialogar las diversas fuentes, perspectivas teóricas y aportes metodológicos, lo que dificulta una lectura integrada de la situación, posición y condición de las y los jóvenes chilenos.

Por ello, el Programa Observatorio de Juventud, creado en el año 2003, tiene como objetivo dar un salto cualitativo en el conocimiento generado sobre Juventud, en la comunicación efectiva de éste y en la promoción de su actualización.

Concretamente, éste busca desarrollar un mecanismo institucional que dote de continuidad a la producción y difusión de información sobre la juventud chilena, y que integre los conocimientos generados desde las distintas instituciones, de manera tal de aportar coherencia al conjunto de las actividades de investigación que se desarrollan tanto en el Estado como en el sector privado.

El Programa Observatorio de Juventud es desarrollado por el Departamento de Estudios y Evaluación del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y se ejecuta a través de una red de organizaciones privadas –nacionales e internacionales–, así como en coordinación con otras instituciones públicas.

Los objetivos del Observatorio de Juventud son:

- Aportar información y conocimiento actualizado, continuo, oportuno y confiable sobre la realidad juvenil en sus dimensiones de inclusión/exclusión en los sistemas funcionales (situación), prácticas de la vida cotidiana (condición), producción cultural y orientaciones motivacionales de los y las jóvenes (posición).
- Aportar información actualizada, continua, oportuna y confiable sobre la calidad de la oferta institucional (normativas, programas e instituciones) dirigida a la población joven.
- Sugerir orientaciones de políticas públicas basadas en el análisis de la información generada sobre Juventud.
- Analizar la información generada desde una perspectiva prospectiva que permita establecer las tendencias que en el futuro adoptaría la juventud de nuestro país.
- Identificar temáticas relevantes y contingentes a ser abordadas en materia de juventud.
- Promover e integrar la Perspectiva de Juventud en el Estado.

## 2 • Actividades Realizadas por el Observatorio de Juventud

“Actualización del sistema integrado de análisis de la realidad juvenil y la oferta pública de Juventud”:

- a) Estudios específicos de profundización en temáticas juveniles.
- b) Actualización y difusión del Programa Georeferenciado en Juventud: Injumap III.
- c) Creación y producción trimestral de la Revista Observatorio de Juventud.
- d) Elaboración de investigaciones cualitativas en Juventud.

“Generación de redes de información sobre juventud y difusión de la Perspectiva de Juventud”:

- a) Realización de Seminarios Nacionales e Internacionales sobre Juventud.
- b) Realización de encuentros de discusión y difusión de estudios en Juventud.
- c) Mantención de un Centro de Documentación (CEDOC), en las dependencias centrales de INJUV, con posibilidades de consulta de los catálogos y material de trabajo en la página web de la institución.

## LA REVISTA OBSERVATORIO DE JUVENTUD

El objetivo de la revista es la discusión sobre las condiciones, calidad de vida, subjetividad y perspectiva de derecho de los y las jóvenes chilenos, así como la profundización y la difusión de las políticas e intervenciones sociales dirigidas a este segmento de la población. En términos generales, la revista analiza temáticamente algún área, aspecto o dimensión de la vida juvenil que está presente en la agenda pública sobre Juventud, proponiendo una lógica de discusión permanente frente al tema. De este modo, la publicación plantea desafíos y dilemas de la política pública haciendo hincapié en perspectivas futuras relacionadas con la realidad juvenil.

## PRESENTACIÓN REVISTA Nº21

Antes de la actual recesión mundial, la problemática en torno al mercado de trabajo y la empleabilidad juvenil había venido adquiriendo un mayor protagonismo en las sociedades latinoamericanas, debido a la constatación de la contribución que las personas jóvenes pudiesen hacer al crecimiento económico que experimentó entre 2002 y 2007, pero también por las altas y persistentes tasas de desempleo juvenil. Asimismo, pese a la centralidad que ocupa el desempleo juvenil en el desarrollo de América Latina, aquél no es el único problema al que se enfrenta la juventud en el mercado de trabajo. En efecto, hasta 2006 se constataba que en la región existían, 10 millones de personas jóvenes desempleadas, 22 millones que no estudiaban ni trabajaban y más de 30 millones que trabajaban en la informalidad y en condiciones precarias.

En este escenario, la XVI Reunión Regional de los Estados Americanos Miembros de la OIT (2006) estableció el empleo juvenil como prioridad en la Agenda Hemisférica para la Promoción del Trabajo Decente. Además, se definió como objetivo central para la Década de Promoción de Trabajo Decente el fomentar la mayor formación y la mejor inserción laboral de la población juvenil. Todo, en vistas del momento actual de la transición demográfica que atraviesa América Latina que, al contar con una proporción de personas jóvenes nunca experimentada en su historia, constituye un periodo de grandes desafíos y oportunidades respecto de las inversiones en capital humano que se hagan para impulsar el desarrollo de la región. Asimismo, se entiende que el fortalecimiento democrático y la promoción de un modelo de desarrollo sustentable y con equidad implican priorizar políticas orientadas a una mejor inserción laboral de la población juvenil pero, sobre todo, en condiciones dignas.

Ahora bien, el actual contexto de crisis económica mundial hace aún más relevante la pregunta respecto de las crecientes dificultades que la población joven tiene para incorporarse de manera satisfactoria al mundo del trabajo. Ello en la medida en que tal situación se ve aún más agravada por aquél. Asimismo, si se tiene presente que en la época actual uno de los elementos que caracteriza a la condición juvenil es su constitución como momento de definición y formación de capacidades personales que permiten pronosticar el progreso futuro de una sociedad, proceso en el cual la relación con el mundo del trabajo tiene un rol preponderante en la conformación identitaria y en la vinculación social, la precarización laboral juvenil incide de manera importante en la integración social y la democracia, particularmente en economías subdesarrolladas en las que además conlleva discriminación y desafiliación socio-institucional.

6

De tal suerte, el presente número de la Revista Observatorio de Juventud ha tenido como finalidad abordar tanto aspectos relativos a los condicionantes institucionales y de política pública en el mercado de trabajo juvenil, como lo que dice relación con las trayectorias laborales, las lógicas socioculturales y los horizontes normativos que las personas jóvenes ponen en juego al momento de su relación con el mundo del trabajo.

El primer artículo describe la evolución en la posición de la juventud en el mercado de trabajo en las economías europeas avanzadas durante las últimas tres décadas, sus principales determinantes institucionales, los instrumentos de política pública y



las diferentes situaciones que ello establece para la población juvenil en los distintos países europeos. A partir de aquello, se señalan algunas implicancias para el mercado de trabajo juvenil en Chile respecto del proceso de transición de la escuela al trabajo y de la fuerte segmentación que caracteriza a dicho mercado.

En Argentina, la inserción laboral de las y los jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos constituye una problemática cada vez más compleja. En este marco, uno de los ejes que viene cobrando relevancia al momento de diseñar políticas públicas destinadas a la población joven es el enfoque de la transición. El segundo artículo reflexiona en torno a esta nueva perspectiva y sus posibles aportes para el desarrollo de dispositivos que permitan generar trayectorias laborales juveniles más inclusivas. Para ello, se centra en la dimensión territorial y la motivacional como elementos claves para pensar la transición juvenil en el país trasandino.

La evidencia empírica ha mostrado las dificultades que el segmento juvenil, tanto a nivel nacional como internacional, tiene para insertarse al mercado de trabajo. El tercer artículo da cuenta de las iniciativas que se han desarrollado en las últimas décadas en Chile en el ámbito de las políticas públicas para la inserción laboral de las personas jóvenes. Asimismo, aborda el concepto de autoempleo por medio de formas asociativas como una alternativa para la incorporación de la población joven al mercado laboral. Por último, se presenta el modelo cooperativo como una forma pertinente para el emprendimiento juvenil de manera colectiva.

Por otra parte, se ha constatado también que la mayoría de las investigaciones enfocadas al problema del desempleo y/o no-inserción laboral juvenil se ha dirigido a analizar los factores que obstaculizan los procesos de inserción laboral, así como las estrategias para su integración. Sin embargo, no existe registro respecto de las lógicas socioculturales que portan las personas jóvenes excluidas del mercado laboral. El cuarto artículo da cuenta de los elementos implicados, tanto en las dinámicas actuales de no inserción laboral como en el detrimento de la participación de las y los jóvenes a nivel de los programas de empleabilidad desplegados desde el aparato público.

En este mismo sentido, el último artículo indaga en torno a la articulación entre orden social y autonomía que subyace al concepto de empleabilidad. Para ello, analiza los resultados de un estudio exploratorio (cualitativo y cuantitativo) que se realizó en Santiago durante el año 2007 a personas jóvenes de estratos medio y bajo. Dicho estudio muestra que cuando los proyectos biográficos son orientados por horizontes normativos diferentes a los aceptados por nuestra legalidad y por el ethos laboral actual, las personas que los portan terminan siendo in-empleables.

**JUAN EDUARDO FAÚNDEZ**  
*Director Nacional*  
*Instituto Nacional de la Juventud*







## EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN JÓVENES: TENDENCIAS ACTUALES EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS DE EUROPA OCCIDENTAL.

Rossella Ciccía, Socióloga<sup>1</sup>

César Guzmán-Concha, Sociólogo<sup>2</sup>

### Resumen

El artículo describe la evolución en la posición de la juventud en el mercado de trabajo en las economías europeas avanzadas durante las últimas tres décadas, sus principales determinantes institucionales y los instrumentos de política pública. En este lapso de tiempo hemos presenciado el aumento del fenómeno del desempleo juvenil, y más recientemente, del estado de no-trabajo. Sin embargo, la juventud enfrenta situaciones bastante diferentes en los distintos países europeos. Estas diferencias parecen estar vinculadas a características institucionales de los sistemas educacionales (transición educación-trabajo) y de los mercados de trabajo (división dentro-fuera del mercado), y sus interacciones. Las soluciones se han concentrado en el lado de la oferta de la ecuación (políticas activas del mercado de trabajo, sueldos mínimos), postergando la consideración sobre la demanda (creación de empleos). Concluimos señalando algunas implicancias para el mercado de trabajo juvenil en Chile, las que apuntan a la necesidad de rediseñar el proceso de transición de la escuela al trabajo y de combatir la fuerte segmentación que caracteriza a este mercado.

**Palabras clave:** juventud, empleo, desempleo, mercado de trabajo, Chile, Europa.

### Abstract

*his article describes the evolution of the labour market position of youth in European advanced economies in the last three decades, its main institutional determinants and policy instruments. In this period of time, we have witnessed the rise of the phenomenon of youth unemployment and, more recently, of joblessness. Still, youth fares quite differently across European countries. These differentials seem to be linked to institutional features of educational systems (school-to-work transitions) and labour markets (insiders-outsiders divide), and their interactions. Remedies have concentrated on the supply side of this equation (ALMP, minimum wages), leaving on the side the demand one (job creation). We conclude drawing some implications for the Chilean youth labour market concerning the necessity to develop active labour market measures to improve the transition to work processes, and to deal with the strong segmentation which still characterizes it.*

**Key Words:** youth, employment, joblessness, labour market, Chile, Europe.

1 ciccía@daad-alumni.de. Via Monte Massico 96, 00139 Roma, Italia.

2 cesar.guzman@daad-alumni.de. 3 de diciembre 2866, Independencia, Santiago de Chile.

## Introducción

Este artículo presenta un resumen general de la situación de las y los jóvenes en el mercado de trabajo de las economías avanzadas de Europa occidental. Se analiza la evolución de la distribución del empleo y la tasa de actividad en las últimas décadas en esta región, así como la conformación de la inactividad y la condición de no-trabajo en este grupo. El foco en el empleo y las tasas de participación está inspirado en algunas tendencias recientes en el análisis del mercado de trabajo, las que han mostrado los límites del tradicional uso de las tasas de desempleo como indicador exclusivo del desempeño del mercado laboral (Amable et al, 2007). Según este enfoque, se considera que el desempleo puede estar oculto en diversas formas, desde el estado de inactividad a la participación en planes de devolución de personas a la actividad económica.

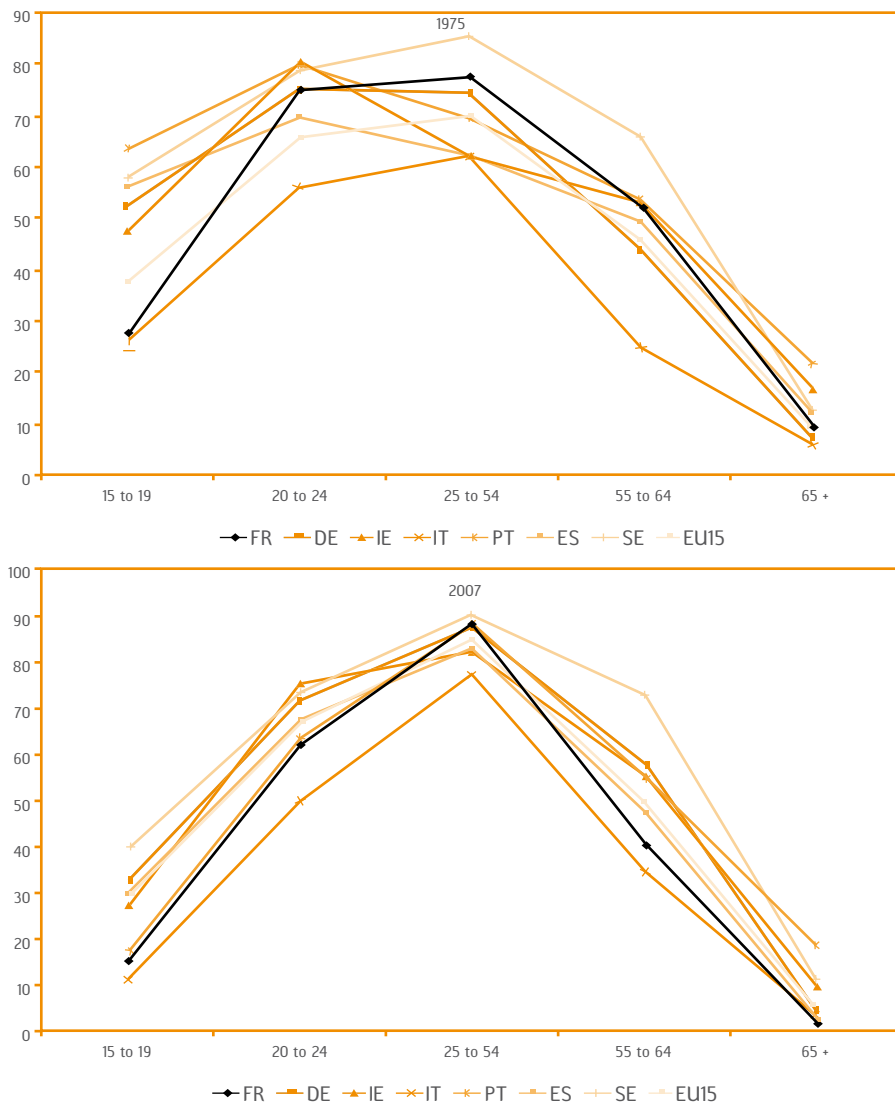
En las siguientes páginas se observan las tendencias del proceso de transición educación-trabajo y se explican los factores que determinan los distintos patrones de dicha transición, haciendo especial énfasis en la relación entre el sistema educativo y la estructura productiva. Se analiza también el impacto de las políticas activas que apuntan a la “devolución” de las personas al mercado de trabajo. De este examen se concluye que la mayor parte de los instrumentos que apuntan al mercado de trabajo juvenil están concentrados en el lado de la oferta, es decir, en el mejoramiento de la empleabilidad, en circunstancias que el crecimiento y la creación de empleos ha sido considerada en forma unánime como el gran factor detrás del dinamismo y de la reducción del desempleo juvenil y del aumento de la tasa de actividad en este segmento. El artículo concluye señalando que una de las principales implicaciones para Chile de este examen al mercado de trabajo de Europa occidental, radica en la necesidad de implementar políticas activas que complementen el mejoramiento de las credenciales educativas y que atiendan al problema del desempleo juvenil y de la segmentación generada entre quienes acceden al mercado de trabajo y quienes están excluidos de éste.

## Empleo y actividad en Europa occidental

La edad representa una importante fuente de variación para el empleo y la participación de la población en la actividad productiva. Si se observa la evolución de las tasas de empleo en el período 1975-2007, observaremos un patrón similar en los diversos países de la Unión Europea (Figuras 1 y 2). La participación de la fuerza de trabajo y el empleo de la población juvenil ha visto las mayores reducciones respecto del total de las cohortes de edad, con tasas que han caído a la mitad en muchos países. Este efecto ha sido especialmente claro en el segmento más joven (15-19 años), debido a la difusión de la educación post-secundaria y terciaria. Por otro lado, se observa que los individuos en la edad adulta (25-54 años) son, en promedio, más activos (un 15% más) y están más empleados (un 12% más) que hace 30 años. Finalmente, la actividad y el empleo de las personas de la cohorte siguiente (55-64 años) también han caído en todos los países para los mayores de 65 años, aunque en pro-

medio están creciendo en los países del grupo de la UE-15<sup>3</sup> (2,7% y 4,1%, respectivamente). Si en Francia la población trabajadora más vieja está menos empleada (-12%) y menos activa (-11%) que en la década del 70, en Italia y Alemania ésta han experimentado las alzas más pronunciadas (de alrededor del 10%).

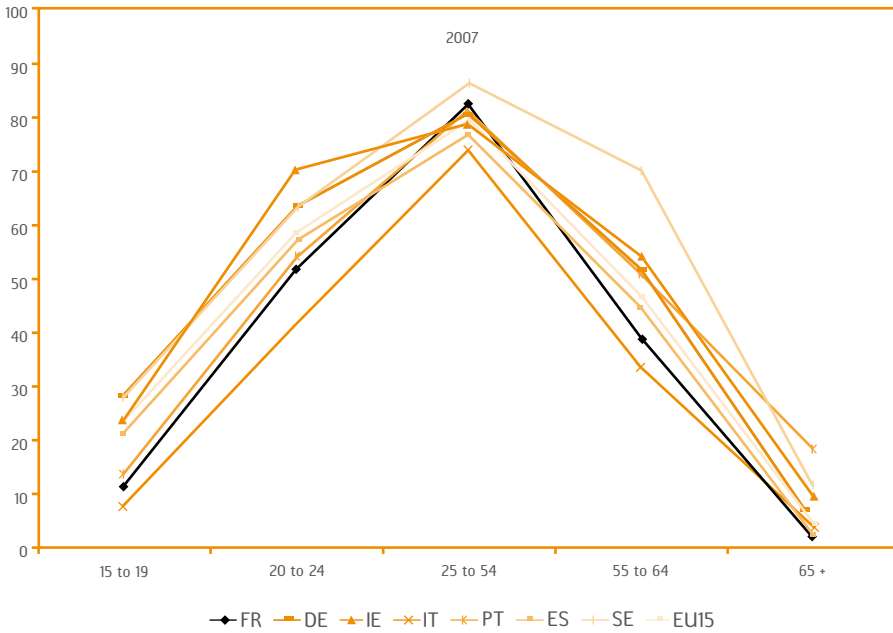
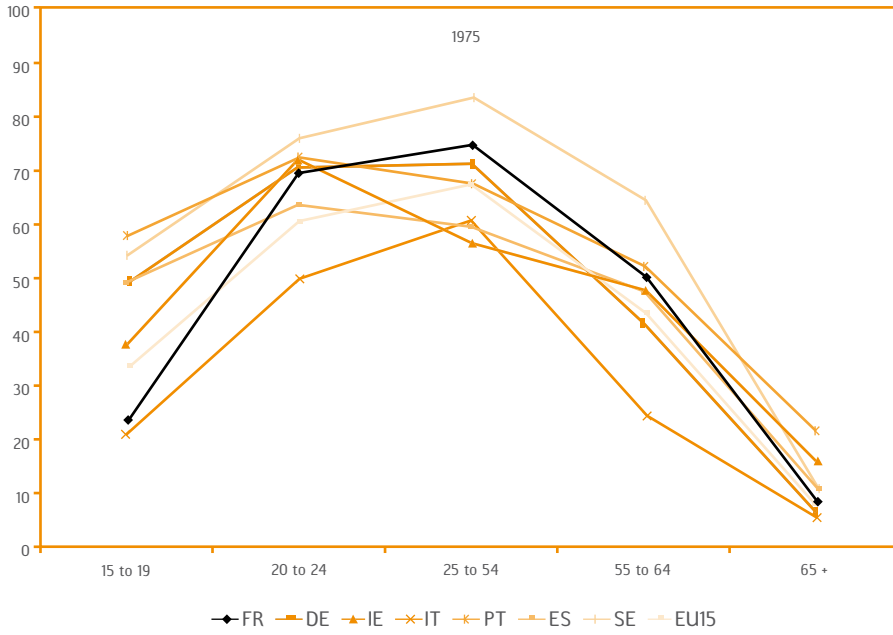
Figura 1: Tasa de actividad por edad. Países seleccionados (1975, 2007)



Fuente: OCDE.

<sup>3</sup> El grupo UE-15 lo componen: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, Irlanda, Dinamarca, Reino Unido, Grecia, Portugal, España, Austria, Suecia y Finlandia. Estos países componían la Unión hasta 1995, y después de las ampliaciones posteriores conforman el conjunto de economías más desarrolladas.

Figura 2: Tasa de empleo por edad. Países seleccionados (1975, 2007)

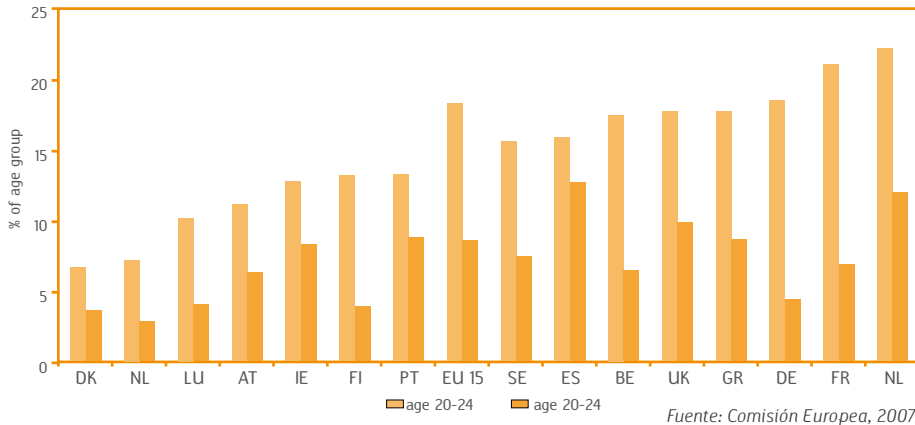


Fuente: OCDE.

Más allá de estas tendencias comunes, todavía existen grandes disparidades entre los países con respecto a la participación de los diversos grupos de edad en el mercado de trabajo, aunque las diferencias más grandes se presentan en los grupos más jóvenes. Un 40% de las diferencias en la participación en el mercado de trabajo se concentran en el tramo de edad más joven (15-24 años). La caída de la participación de las personas jóvenes en Europa ha seguido al incremento general de la edad mínima de la educación obligatoria, generalmente hasta los 16 años, y al aumento del período que las y los jóvenes pasan en el sistema educativo, debido tanto a una demanda creciente por una fuerza de trabajo más cualificada y a la difusión de mayores niveles de prosperidad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. También, algunas tendencias demográficas han contribuido a conformar la actual posición de hombres y mujeres jóvenes en el mercado de trabajo: el incremento consistente de la fuerza de trabajo joven debido al ingreso, a partir de los 70s, de la generación del *baby-boom*; y, la gradual disminución de las cohortes jóvenes como consecuencia del declive de las tasas de fertilidad y mortalidad. Todo ello ha determinado el envejecimiento actual de la población de Europa. En efecto, de acuerdo a las proyecciones de EUROSTAT, la cohorte de edad de 15-24 años caerá del 12,6% al 9,7% del total de la población entre 2005 y 2050, mientras que el grupo de mayores de 65 años crecerá del actual 16,4% al 29,9% de la población total.

La condición de inactividad entre las y los jóvenes ha sido considerada como un asunto menos problemático que la inactividad de otros grupos de edad, ya que puede ser interpretada como una señal de que el grupo está ocupándose en actividades de educación y formación, redundando en un incremento de la formación de capital humano. Esta interpretación, sin embargo, está siendo cada vez más contestada por la evidencia de una larga proporción de personas jóvenes entre 20 y 24 años que no se encuentran ni en el sistema educativo ni en el mercado de trabajo (ver Figura 3). Esta condición es conocida como NEET (*not in education, employment or training*). La población joven, al igual que otros grupos de la fuerza de trabajo, es propensa a salir del mercado de trabajo cuando resulta particularmente difícil encontrar un empleo (Müller, 2005; Walthers, 2006). Esta observación reviste particular importancia, pues sugiere considerar no sólo a los indicadores clásicos de empleo y desempleo, sino también a los indicadores de “no-empleo” (como la tasa NEET). Indicadores que cuantifiquen la presencia del no-empleo permiten controlar la presencia de efectos de sustitución entre las personas no empleadas (Amable et al., 2007).

**Figura 3: Población Joven que no están en educación, empleo o entrenamiento. (2006)**



El status NEET involucra principalmente a personas jóvenes de entre 14 y 24 años. Su prevalencia cae fuertemente después de los 29 años, cuando en su gran mayoría las personas han encontrado un empleo. La proporción más alta de individuos en NEET se encuentra en Francia y en Italia, con tasas sobre el 20%, pero tiende a ser mucho más pequeña para el grupo de 15-19 años, ya que en este grupo los individuos se encuentran aún en la educación obligatoria (aunque en España esta proporción roza el 15%, lo cual coincide con el hecho de que España, dentro de la UE, es el país con la deserción escolar más alta). Además, aunque la condición de NEET es solo transitoria para la mayoría de las personas, hay evidencia que indica que en algunos países una proporción de la población juvenil podría mantenerse en esta condición por un tiempo largo, o bien, alternar dicha condición con períodos de empleo. En 1997, por ejemplo, el 30% de las y los jóvenes se mantuvo 5 años como NEET en Italia, un 20% en Grecia y estuvo por sobre el 10% en el resto de los países de la UE (Quintini et al, 2007). Finalmente, la probabilidad de encontrarse en NEET es más alta para los segmentos menos educados (un 14% más comparado con los y las jóvenes más cualificados en la UE). A la vez, la brecha de género parece desaparecer con el logro educativo (Comisión Europea, 2007).

La persistencia de las diferencias en el desempleo juvenil y la actividad económica entre los países esta vinculada a las características de los sistemas de transición de la escuela al trabajo en los diferentes países (Comisión Europea, 2007; Iannelli & Soro-Bonmatí, 2000; Pollock, 2008). En Italia, España y Finlandia, las personas jóvenes que terminan la educación secundaria son las que se tardan más tiempo en encontrar el primer trabajo, con una transición que puede prolongarse por sobre 2 años, mientras que en Irlanda, Dinamarca y Alemania dicho período se prolonga, en promedio, poco más de 1 año. Esta franja de tiempo tiende a incrementarse significativamente cuando se considera el tiempo necesario para encontrar un empleo permanente, el cual, en promedio, supera los 3 años (Tabla 1).



**Tabla 1: Duración promedio de la transición escuela-trabajo. 1994-2000**

	Time spent to find any job		Time spent to find a permanent job	
	Mean	St. deviation	Mean	St. deviation
Austria	1,7	1,9	2,8	2,1
Belgium	1,7	2,0	3,8	2,1
Denmark	1,2	1,9	1,8	2,4
Finland	2,3	2,0	3,7	2,1
France	2,0	1,8	2,6	2,2
Germany	1,5	1,5	1,9	1,9
Greece	1,8	1,6	4,3	2,1
Ireland	1,1	1,9	2,4	2,5
Italy	2,1	1,7	3,7	2,1
Portugal	1,9	1,8	4,3	2,0
Spain	2,9	1,9	4,7	1,5
United Kingdom	1,6	1,7	3,0	2,0

*Fuente: Quintini et al. 2007, en base a estimaciones de la OCDE sobre el European Household Panel (fases 2ª a 8ª). Los datos se refieren al 1995-2000 para Finlandia. Trabajos con una duración menor a las 15 horas por semana fueron excluidos del cálculo.*

Los factores que determinan las diferencias en la transición educación-trabajo son de naturaleza institucional y se refieren a las características del sistema educacional, a la organización del sistema de empleo, y a los vínculos existentes entre ellos (Gangl, 2000a, 2000b; Müller & Wolbers, 2000; Saar et al., 2008).

La educación tiene un rol crucial en la forma cómo se complementarán la oferta y la demanda de empleo, no sólo porque ésta provee a los individuos con aptitudes laborales, sino también porque aquélla entrega señales a los/as empleadores/as sobre la productividad esperada y la presencia (o ausencia) de costos de entrenamiento adicionales. La existencia de sistemas duales, con caminos bien definidos para el traspaso de la escuela a la empresa –los que a su vez están asociados a una orientación vocacional con centro en la empresa–, ha sido por largo tiempo considerada como un factor que facilita la transición al trabajo. Recientemente, estos sistemas se han visto tensionados debido a la escasa demanda<sup>4</sup>, lo cual ha hecho que los puestos de aprendices escaseen en algunos países (Biletta & Eisner, 2007). Además, las dificultades para exportar los sistemas duales a otros países no deberían ser subestimadas, puesto que estos descansan en la presencia de robustas asociaciones patronales y en la activa participación de los agentes sociales.

<sup>4</sup> Se ha sugerido que la causa principal de esta situación es la no complementariedad entre los requerimientos educativos legales y el tipo de curriculum que las compañías demandan. Para resolver esta situación se han iniciado reformas en diversos países (por ejemplo en Alemania en 2004, con el Pacto Nacional para el entrenamiento y el personal joven calificado), las cuales han apuntado a introducir más flexibilidad en el sistema de aprendizaje. También, los agentes sociales se han visto más involucrados en la discusión e identificación de los perfiles requeridos.

El impacto de la educación en el mercado de trabajo está influenciado, además, por las características de los sistemas nacionales de producción, los cuales están caracterizados por diferentes preferencias en relación con la educación y la experiencia de trabajo (Müller, 2005; Ryan, 2001). A este respecto, investigadores (Gautié, 2003; Marsden, 1990) han comparado los sistemas de mercado de trabajo interno (*Internal labour markets*, ILM) con los de mercado de trabajo ocupacional (*Occupational labour markets*, OLM) y han encontrado que las diferencias más importantes entre ellos conciernen a las maneras en que han sido construidas las calificaciones profesionales para acceder a un empleo y a sus consecuencias para la movilidad laboral. En los países típicamente OLM, como Alemania, Austria, Dinamarca y Países Bajos, las calificaciones están claramente estandarizadas, son transferibles y se corresponden con posiciones definidas idénticamente entre las compañías de un mismo sector. En los países típicamente ILM (Reino Unido, Irlanda, Bélgica, Francia y España), en cambio, el entrenamiento de la fuerza de trabajo es más específico y asociado a las necesidades individuales de las empresas, por lo que las calificaciones se adquieren principalmente en el trabajo y con la trayectoria en la compañía antes que a través de la educación formal. Además, en este caso la movilidad interempresas de los/as trabajadores/as es baja debido a los bajos niveles de transferibilidad de las calificaciones y al alto riesgo de degradación laboral. Los diferentes regímenes de destrezas laborales que generan estas estructuras del mercado de trabajo tienen consecuencias no sólo sobre la configuración del sistema educativo –con la prevalencia de sistemas duales en los países del primer grupo– sino que también aluden a las diferentes soluciones para reducir el hueco de productividad de quienes recién entran al mercado laboral. Estos sistemas podrían ser agrupados en dos grandes conjuntos. De un lado, aquellos en los que la orientación predominante es la flexibilización de los requerimientos para las destrezas. Del otro, aquellos en los que la tendencia predominante es flexibilizar los contratos o los salarios mínimos (Estévez-Abe, 2005; Gangl, 2000a).

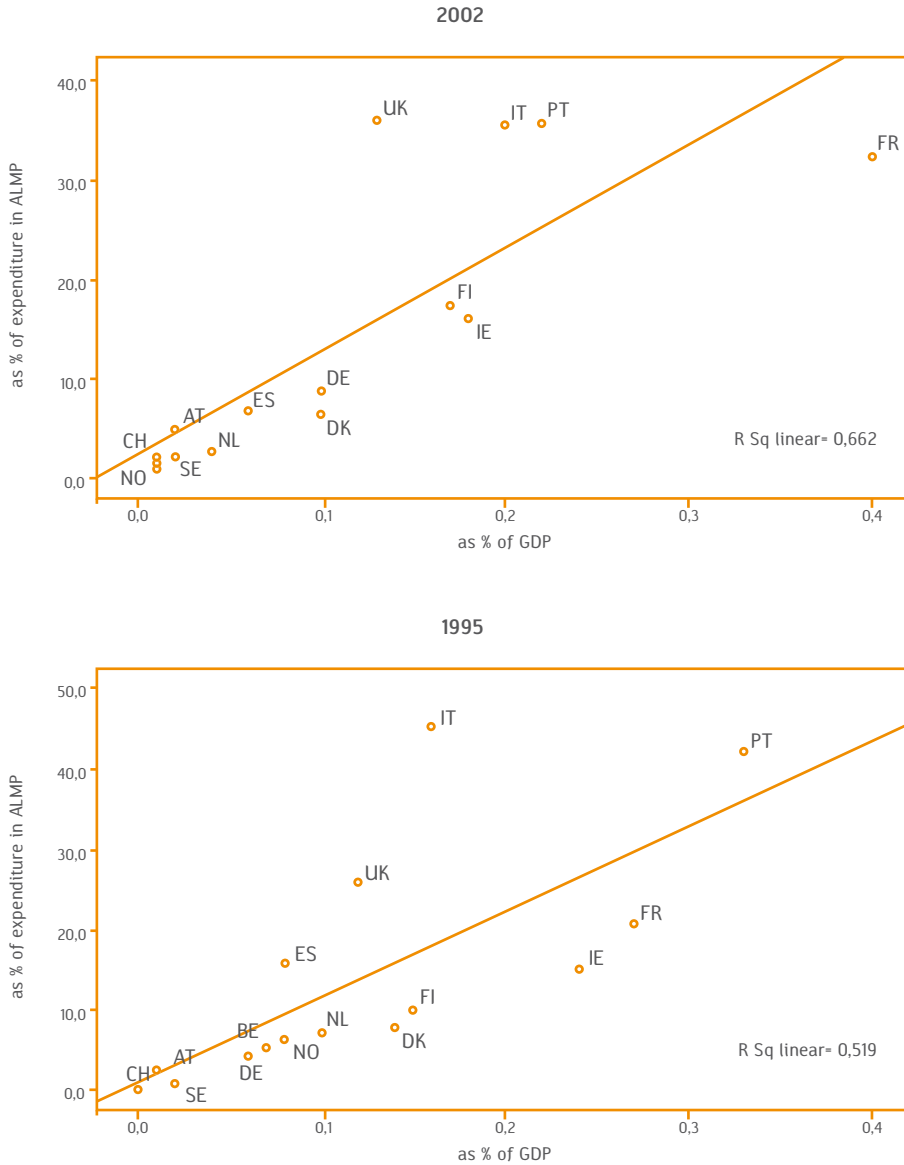
Cuando se observa el mercado de trabajo propiamente, las instituciones que más frecuentemente se han mencionado por su impacto en el empleo de las y los jóvenes, son: la legislación de protección del empleo; las características del sistema de formación de salarios y; la presencia de políticas activas de empleo dirigidas al segmento joven de la fuerza de trabajo. Diversos autores han demostrado que la existencia de una fuerte división entre quienes están dentro y fuera del mercado de trabajo (*insiders-outsiders*) está determinada por una legislación robusta y por la prevalencia de normas de antigüedad para los despidos (“último en entrar, primero en salir”) que protegen a los/as trabajadores/as con trayectorias de empleo más largas, lo que debilita las posibilidades de la población joven para acceder a posiciones estables y permanente (Esping-Andersen, 2000; Saars et al., 2008; Wolbers, 2007). En efecto, un alto grado de segmentación entre empleos temporales y permanentes, como ocurre en los países del sur de Europa, parece traducirse en una probabilidad más alta para la juventud de verse atrapada en po-

siones laborales inestables (OECD, 2008b; Quintini et al., 2007). Por otro lado, un nivel alto de salario mínimo legal o convenido también podría prevenir a las empresas de contratar a personas jóvenes con altas necesidades de calificación y dudosa productividad. Por esta razón, algunos países (por ejemplo Francia y Países Bajos) han experimentado en esta área, al introducir sub-salarios mínimos definidos según la edad y la experiencia de trabajo (Biletta & Eisner, 2007; OECD, 2008a). Sin embargo, permanece como una pregunta abierta hasta qué punto estos programas han sido efectivos, debido al efecto negativo que éstos podrían tener en las tasas de actividad de los estratos más jóvenes, especialmente para quienes reclaman el acceso a beneficios sociales (Ryan, 2001).

El tránsito o cambio de estatus desde el desempleo a la actividad concierne también a las políticas de mercado de trabajo juvenil (Samek Lodovici et al, 2007). Estas políticas combinan la asistencia para la búsqueda de empleo, el entrenamiento, la ayuda para terminar los estudios obligatorios y los instrumentos para la creación directa de empleo; aunque ellas también suelen descansar en medidas de carácter pasivo, como los beneficios del seguro de desempleo o el salario social, con arreglo a un enfoque de obligaciones comunes. Como puede observarse en la Figura 4, los países que gastan un porcentaje mayor de su PIB en políticas activas del mercado de trabajo, además asignan una proporción mayor del gasto para financiar medidas dirigidas al segmento joven, lo cual ha sido un rasgo persistente en las últimas décadas. En Alemania y Austria, en particular, el gasto en políticas activas de empleo para la población juvenil se duplicó en el período 1995-2000, en línea con las dificultades derivadas del debilitamiento de los mecanismos tradicionales de la transición escuela-trabajo en aquellos países.

La Figura 4 muestra que Portugal e Italia gastan por sobre el promedio en políticas activas, especialmente para el segmento joven. La posición de estos países en el mapa representa ciertamente una anomalía. En efecto, las políticas activas (aunque también las pasivas) han sido tradicionalmente desestimadas en el conjunto de los países del sur de Europa, los que han privilegiado un sistema de protección contra los riesgos del mercado del trabajo “en el trabajo”, a través de la imposición de restricciones legales al despido (Montanino & Sestito, 2003; Rovelli & Bruno, 2007). Esta aparente contradicción puede ser explicada por el criterio usado para clasificar las políticas del mercado de trabajo. Aunque dentro de las clasificaciones oficiales el gasto en los servicios públicos de empleo está incluido como medida activa, en muchos países su rol ha sido puramente administrativo, ampliamente deficiente y pobre en la oferta a las personas de segundas opciones (Sestito, 2001). Este hecho muestra claramente que en la evaluación del paquete de políticas activas de empleo no es posible limitarse únicamente al nivel de gasto estatal, pues de esta forma se produce la paradoja de que los países que más gastan debido a ineficiencias organizacionales y burocráticas terminan siendo considerados como aquellos de mejor desempeño.

**Figura 4: Gasto público en políticas para el mercado de trabajo del segmento joven**



Fuente: cálculos propios en base a Quintini et al 2007, y las bases de datos de la OCDE.

a) Para Dinamarca y Portugal los datos se refieren a 2000, para Irlanda a 2001 y no a 2002; para Italia se refiere a 1996 y no a 1995.

b) Los datos sobre gasto en políticas activas del mercado de trabajo no están disponible después de 2002, ya que la OCDE y Eurostat han introducido importantes cambios en la clasificación de dichas políticas.

El Reino Unido ha aumentado el financiamiento destinado a programas de activación para las personas jóvenes. Aunque la efectividad de estos programas es siempre difícil de evaluar debido al alto número de variables implicadas y al bajo nivel de generalización de los resultados de dichas evaluaciones, el “New Deal for Young People” (NDYP), introducido por este país en 1998, ha sido generalmente considerado en términos positivos. El programa está dirigido básicamente a mujeres y hombres jóvenes que han solicitado beneficios de desempleo durante 6 meses, si bien el ingreso anticipado también es posible. Su objetivo ha consistido en aumentar las opciones de implicación en el mercado laboral de dichas personas, al introducir desde medidas de asistencia a la búsqueda de empleo hasta subsidios directos a oportunidades de trabajo. Se ha considerado que rasgos positivos de este programa han sido: la duración de la intervención pública; la individualización de las necesidades; la oferta de paquetes comprensivos; y, el alto nivel de implicación de las empresas.

## Conclusiones

De la sumaria revisión efectuada en las páginas precedentes, se observa que la mayoría de los instrumentos adoptados para reforzar el empleo juvenil se ha concentrado en el lado de la oferta de la ecuación (mejoramiento de la empleabilidad), y han hecho poco para resolver los elementos que se sitúan del lado de la demanda (creación de empleos). Las características del empleo juvenil y los rasgos más generales del segmento joven, lo convierten en un sector más sensible que otros a las fluctuaciones del ciclo económico, ya que “una economía funcionando apropiadamente es tal vez el factor más importante para definir la transición de los jóvenes de la educación al trabajo” (OCDE, 2000).

¿Cuáles son las implicancias que pueden extraerse para Chile de este examen al mercado de trabajo en las economías avanzadas de Europa?

En primer término, y con vistas a sugerir componentes de las políticas públicas, es preciso establecer ciertos elementos del funcionamiento del mercado de trabajo, ya que el tipo de regulaciones que un país debe establecer exige considerar las instituciones existentes y las condiciones de los distintos grupos (el punto de partida) a la luz de la evidencia. Estudios recientes han mostrado que, en Chile, una de las consecuencias del aumento de la población con estudios de tercer ciclo en las últimas décadas ha sido la reducción de las diferencias salariales entre las personas jóvenes del mismo grupo que ingresan al mercado laboral (Eberhard & Engel, 2009). En efecto, a este hecho se le ha atribuido la reducción de la relevancia del premio a la calificación (que se traduce en salarios altos para los que ostentan la credencial requerida). Este fenómeno se habría originado en la liberalización del mercado de la educación superior en los años 1980, la que en el lapso de dos décadas ha duplicado la tasa de individuos con educación terciaria.

Por otro lado, se ha observado que las regulaciones de protección del empleo -concretamente las normas sobre despido- y los salarios mínimos reducen la participación en el empleo de personas trabajadoras jóvenes menos calificadas en beneficio de los/as trabajadores/as más viejos/as y con mayores calificaciones (Montenegro & Pagés, 2003). Este fenómeno puede ser descrito como un efecto de barrera de entrada. Asimismo, y en forma sorprendente, se ha visto que las protecciones al empleo tienden a reducir las probabilidades de encontrar un empleo en los hombres jóvenes más que en las mujeres de la misma edad. Sin embargo, dicho efecto cambia de signo a medida que aumenta la edad. Con respecto al salario mínimo, su efecto negativo se concentra sobre todo en la tasa de empleo de las y los jóvenes con pocas calificaciones, mientras que es poco significativo entre quienes están más calificados/as. No obstante, el estudio de Montenegro & Pagés (2003) ha observado que el salario mínimo tiende a beneficiar a las mujeres, particularmente a las jóvenes.

Lo anterior, junto al relevante aumento de individuos con credenciales educativas que observa el país desde los años 1990, parece indicar que Chile podría replicar el patrón de concentración del empleo en el segmento de la fuerza de trabajo de edad adulta (25-54 años) que se observa actualmente en algunos países de la Unión Europea. Que este sea el escenario a mediano plazo dependerá de la evolución del mercado de trabajo, el que con la crisis mundial abierta en 2008 atraviesa una difícil coyuntura. Lo más probable es que la crisis lleve a acentuar las asimetrías vigentes en la distribución del empleo y el desempleo entre los distintos grupos de edad. A la fecha (enero de 2009) el desempleo se concentra en el segmento juvenil, alcanzando tasas del 26,8% en la cohorte de 15-19 años y de 18,1% en la cohorte de 20-24 años (INE, 2009). En conjunto, para la cohorte más joven (15-24 años), en un año el desempleo juvenil ha aumentado casi un punto porcentual, llegando al 20,2% en enero de 2009. En general, las personas desocupadas de 15 a 24 años representan casi el 35% del total de desempleados/as, mientras que quienes buscan empleo entre los 25 y los 34 años representan casi el 27% del total de personas desempleadas. En este contexto, no es esperable que la ya reducida tasa de participación juvenil -que se situaba en el orden del 31% en 2005- experimente un cambio de tendencia en el corto plazo.

Se encuentra ampliamente establecido por la evidencia empírica internacional que las y los jóvenes son quienes mayoritariamente acceden a los trabajos con los salarios más bajos y que implican menores cualificaciones y experiencia. En Chile, en los hechos, la población joven representa un mercado de trabajo más flexible y más expuesto a las incertidumbres propias de un mercado ya bastante des-regulado.

Lo que debiera concitar una amplia discusión, y que sorprendentemente suele estar omitido en los debates nacionales recientes sobre políticas públicas, es cómo hacer menos traumática y más rápida la transición de la educación formal al trabajo, particularmente para las personas jóvenes que no acceden a la educación superior o terciaria. El logro educativo de la población juvenil que consigue terminar su enseñanza secundaria

está altamente segmentado por clase social y recursos familiares, lo que podría indicar una posible bifurcación o dualización del mercado laboral (Bash & Paredes-Molina, 1996), la que se genera precisamente en la juventud: por un lado, quienes ostentan credenciales post-secundarias y, por el otro, quienes sólo pueden exhibir la licencia de enseñanza secundaria, obtenida mayoritariamente en centros públicos de dudosa calidad de enseñanza.

Por un lado, el debate sobre la reforma educativa en curso debiera atender a remediar esta disparidad inherente a logros educativos distribuidos en forma extremadamente diferenciada. Por otro lado, en lo que se refiere a las políticas del mercado de trabajo, debería discutirse sobre cómo generar políticas activas de empleo juvenil que, más allá de la mala coyuntura económica, fomenten el entrenamiento y la educación para el trabajo, acerquen los perfiles de empleabilidad del segmento juvenil a las necesidades reales de la economía (por ejemplo, a través de la conformación de perfiles productivos regionales con participación de sindicatos y patronales locales) y, tal vez, dadas las actuales disponibilidades presupuestarias del Estado, instaurar un plan de gran escala de estímulo a la contratación de personas jóvenes que mediante subsidios a las empresas o reducciones fiscales podría activar la contratación de población joven sin tener necesariamente que reducir el salario mínimo<sup>5</sup>. Si se considera que los daños que infligen largos períodos de inactividad en los individuos son mayores entre quienes ostentan las calificaciones más débiles (OCDE: 1998), la necesidad de políticas activas de devolución al trabajo resultan muy necesarias en contextos de contracción económica.

---

5 Cuando se escribía este artículo, era promulgada la Ley N° 20.338 que crea el Subsidio al Empleo Juvenil. Esta ley otorgará un beneficio equivalente al 30% de las rentas brutas anuales, del cual un 20% irá directamente al trabajador y un 10% al empleador para la contratación, con un tope anual de 576 mil pesos. El subsidio, de aplicación a personas entre 18 y 24 años que pertenezcan a los dos quintiles de menores ingresos, disminuirá gradualmente hasta eliminarse para las rentas anuales superiores a 4 millones 320 mil pesos. Será calculado con base anual para incorporar a los trabajadores temporeros y podrá ser percibido mensualmente o de una sola vez.



## BIBLIOGRAFÍA

AMABLE B.; DEMMOU L.; GATTI D. (2007). "Employment Performance and Institutions: New Answers at Old Questions". En: *IZA Discussion Paper*, N° 2371. Bonn: IZA.

BASH, M. & PAREDES-MOLINA, R. (1996). "Are there dual labour markets in Chile?: empirical evidence". En: *Journal of Development Economics* Vol. 50. pp: 297-312.

BILETTA, I. & EISNER, M. (2007). *Youth and work*, Dublin: Eurofound.

COMISIÓN EUROPEA (2007) *Employment in Europe 2007*. Brussels: Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities.

EBERHARD, J. & ENGEL, E. (2009) "The educational transition and decreasing wage inequality in Chile", Research for Public Policy, Inclusive Development. UNDP Working Paper. New York: RBLAC-UNDP.

ESTEVEZ-ABE, M. (2005). "Gender Bias in Skills and Social Policies: The Varieties of Capitalism Perspective on Sex Segregation". En: *Social Politics*, vol. 12(2), pp. 180-215.

ESPING-ANDERSEN, G. (2000). "Who Is Harmed by Labour Market Regulations? Quantitative Evidence". En: G. Esping-Andersen & M. Regini (Eds.) *Why deregulate labour markets?* New York: Oxford University Press.

GANGL, M. (2000a). "European Perspectives on Labour Market Entry: A Matter of Institutional Linkages between Training Systems and Labour Markets?". En: *MZES Working Paper*, N° 24. Mannheim: MZES.

----- (2000b). "Education and labour market entry across Europe: the impact of institutional arrangements in training systems and labour markets". En: *MZES Working Paper*, N° 25. Mannheim: MZES.

GAUTIÉ, J. (2003). "Lavoro: dai mercati interni ai mercati di transizione. Implicazioni sulla solidarietà, le tutele, la formazione". En: *Rivista delle Politiche Sociali*, N° 1-2, pp. 29-74.

IANNELLI, C. & SORO-BONMATÍ, A. (2000). The Transition from School to Work in Southern Europe: The Cases of Italy and Spain. Paper presented in the CATEWE Final Report to the European Commission, Dublin.

INE (2009) *Indicadores Mensuales. Empleo trimestral*. Santiago de Chile: INE.

MARSDEN, D., (1990). "Institutions and Labour Mobility: Occupational and Internal Labour Markets in Britain, France, Italy and West Germany". En: R. Brunetta & C. Dell'Aringa (Eds.). *Labour Relations and Economic Performance*. Handmills: MacMillan.

MONTANINO, A. & SESTITO, P. (2003). *Le politiche del lavoro in Italia ed in Europa in una logica di benchmarking*, Roma: Italia Lavoro.

MONTENEGRO, C. & PAGÉS, C. (2003). *Who benefits from labour market regulations? Chile 1960-1998*. Working Paper N° 494, Inter-American Development Bank.

MÜLLER, W. (2005). "Education and Youth Integration into European Labour Markets". En: *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 46(5-6), p. 461-485.

MÜLLER, W. & WOLBERS, M. (2000). "Educational attainment of young people in the European Union: cross-country variation of trends over time" En: T. Hammer (Ed.), *Transitions and Mobility in the Youth Labour Market*, pp. 263-302. Oslo: NOVA.

OCDE (1998). *Employment outlook*. Paris: OCDE.

---- (2000). *From Initial Education to Working Life. Making Transitions Work*. Paris: OCDE.

---- (2008a). *Jobs for Youth. Netherlands*. Paris: OCDE.

---- (2008b). "Off to a Good Start? Youth Labour Market Transitions in OCDE Countries". En: *Employment Outlook 2008*. Paris: OCDE.

POLLOCK, G. (2008). "Youth Transition: Debates over the Social Context of Becoming Adult". En: *Sociology Compass*, vol.2, pp. 1-17.

QUINTINI, G.; MARTIN, J.P.; MARTIN, S. (2007). "The Changing Nature of the School-to-work Transition Process in OECD Countries". En: *IZA Discussion Paper*, N° 2582. Bonn: IZA.

RYAN, P. (2001). "The School-to-Work transition: A Cross-National Perspective". En: *Journal of Economic History*, vol. 34, pp.34-92.

ROVELLI, R.; BRUNO, R. (2007). "Labour Market Policies and Outcomes: Cross Country Evidence for the EU-27". En: *IZA Discussion Paper*, N° 3161. Bonn: IZA.

SAAR, E.; UNT, M.; KOGAN, I. (2008). "Transition from Educational System to Labour Market in the European Union. A Comparison between New and Old Member States" En: *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 49 (1), pp. 31-59.

SAMEK LODOVICI, M.; SEMENZA, R.; TORCHIO, N. (2007). "Le riforme recenti dei mercati del lavoro europei. Uno sguardo d'insieme". En: *Rivista delle Politiche Sociali*, N° 2.

SESTITO, P. (2001). "Le politiche del lavoro". En: L. Brucchi (Ed.). *Manuale di economia del lavoro*. Bologna: Il Mulino.

WALTHERS, A. (2006). "Regimes of youth transition: choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts". En: *Young*, Vol. 14 (2), pp. 119-139.

WOLBERS, M. (2007). "Patterns of labour market entry: a comparative perspective on school-to-work transitions in 11 European countries". En: *Acta Sociologica*, Vol. 50 (3): pp. 189-210.





## LAS POLÍTICAS DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN: ALGUNAS PROBLEMATIZACIONES RECIENTES<sup>1</sup>

*Alenka Mereňuk, Lic. en sociología, Becaria Doctoral - CONICET<sup>2</sup>*

*Carolina Dursi, Lic. en sociología, Becaria Doctoral - CONICET<sup>3</sup>*

*Verónica Millenaar, Lic. en sociología, Becaria Doctoral - ANPCyT<sup>4</sup>*

*Victoria González, Lic. en sociología, Becaria Doctoral - CONICET<sup>5</sup>*

### Resumen

La inserción laboral de las y los jóvenes provenientes de hogares de bajos recursos en Argentina constituye una problemática cada vez más compleja. En este marco, uno de los ejes que viene cobrando relevancia al momento de diseñar políticas públicas destinadas a la población joven es el enfoque de la transición. El presente artículo se propone reflexionar acerca de los posibles aportes que esta nueva perspectiva podría tener en el desarrollo de dispositivos que contribuyan a generar en las personas jóvenes trayectorias laborales más inclusivas. Se analizará detenidamente la dimensión territorial y la motivacional como elementos claves para pensar la transición juvenil en un contexto como el de la Argentina.

**Palabras claves:** Transiciones juveniles, inserción laboral, políticas públicas, Argentina.

### Abstract

*The problem of labour insertion concerning disadvantaged youth, has become in Argentina a phenomenon more and more complex. Within this framework, one of the issues that has gained more relevance at the moment of designing public policies is the perspective of transition. This article will discuss the possible contributions of this new perspective to the development of policies that could make youth labour trajectories more inclusive. The analysis will focus on territory and motivation, as central elements to think youth transitions in a context like Argentina.*

**Key Words:** Youth transitions, labour insertion, policy measures, Argentina.

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del trabajo colectivo realizado en el marco del PREJET (Proyecto de Estudios de Juventud, Educación y Trabajo), que coordina la Dra. Claudia Jacinto en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

<sup>2</sup> Pte J. E. Uriburu 950, 6° (1114) Bs As, Argentina, alenkamk@gmail.com

<sup>3</sup> Aráoz 2838 C1425DGT Bs. As. Argentina, carodursi@yahoo.com.ar

<sup>4</sup> Aráoz 2838 C1425DGT Bs. As. Argentina, veronicamillenaar@argentina.com

<sup>5</sup> M. Gutiérrez 1150, C.P. 1613, Los Polvorines, Pcia de Bs. As, Argentina, victoriagonalezm@gmail.com

## Introducción

En este artículo nos proponemos reflexionar en torno a los debates recientes referidos a las políticas de inserción laboral dirigidas a la población joven. Dichos debates aspiran a introducir nuevos elementos respecto del problema del desempleo y la desafiliación juvenil, dado que las acciones desarrolladas en este campo no han logrado brindar, en la mayoría de los casos, respuestas efectivas a esta problemática. En tal sentido, introduciremos el enfoque de la *transición* a fin de reflexionar acerca de los posibles aportes que esta nueva perspectiva podría tener en el diseño de políticas de juventud. Estudiamos detenidamente la dimensión territorial y la motivacional como elementos claves para pensar la *transición* juvenil en un contexto como el de la Argentina.

Estos debates cobran sentido en el marco de la problemática respecto de la cohesión social que enfrentan las sociedades actuales. En este sentido, es pertinente recuperar la conceptualización acerca de las categorías de inclusión- desafiliación- exclusión que propone Castel (1997) para pensar la afiliación social, en un escenario caracterizado por situaciones de desigualdad y anomia. Para Castel, la adscripción de los individuos o grupos sociales a estas categorías responde a una construcción social encadenada a procesos de transformación en las sociedades de las que participan todas sus instituciones. La configuración de situaciones de inclusión- desafiliación son entendidas como procesos que pueden modificarse a lo largo del tiempo, dependiendo tanto de factores individuales como contextuales o estructurales (Castells, 1998). Las diversas situaciones de afiliación de los sujetos sociales pueden ser consideradas en el marco de un *continuum* en el que es posible ubicar diferentes realidades de acuerdo con la vinculación establecida con el mundo del trabajo y la pertenencia a redes sociales que faciliten el acceso al mismo. La exclusión sería entonces la condición dada por una relación inexistente con el trabajo y por el aislamiento social. Las posibles configuraciones de situaciones que varían entre la inclusión y la desafiliación social se ponen de manifiesto con especial relevancia en la organización de los ciclos vitales de los sujetos, en particular en el pasaje de la educación al trabajo (Jacinto y Bessega, 2002).

En el caso de la población joven en Argentina, tal como muestran diversos estudios (Jacinto et al, 2005; Salvia y Tuñón, 2003; Gallart, 2001; entre otros), la vinculación con el trabajo está signada por la precariedad de su inserción en tanto se da a través de empleos inestables, sin protección laboral y con bajos salarios. Si bien esto responde más a condicionantes estructurales que a características propias de la juventud, esta población constituye un grupo particularmente vulnerable. En primer lugar, nos encontramos ante la tendencia a la flexibilización del empleo y la demanda de mayores calificaciones, coincidente con una oferta laboral amplia de mujeres y varones jóvenes no pobres con altos niveles educativos en muchos casos (Gallart, 2001). Si a ello sumamos que el segmento juvenil enfrenta la adquisición del primer empleo sin poseer en su mayoría la experiencia requerida por aquellos considerados de calidad, vemos que particularmente para la población joven proveniente de hogares de bajos recursos, la precariedad laboral

es más una condición permanente que un momento de transición hacia la estabilización. Además, las primeras experiencias de trabajo resultan muchas veces desalentadoras, lo que contribuye a suscitar sentimientos de desazón y frustración por parte de mujeres y hombres jóvenes. De esta manera, es recurrente que quienes intentan ingresar al mercado de trabajo en condiciones relativamente desfavorables, sufran situaciones de exclusión (Filmus, Miranda y Otero, 2004).

En años anteriores, la integración social de la población joven suponía el pasaje sin grandes conflictos desde las instituciones educativas hacia aquéllas vinculadas con el mundo del trabajo, siendo considerado como un “momento” en la vida de la persona. En la actualidad, asistimos a un proceso de transformaciones a partir de las cuales se desdibujan los canales de acceso al mercado laboral, especialmente para la población joven proveniente de hogares de bajos recursos. Las características que definían la transición a la vida adulta (independencia económica, autonomía personal y de recursos, constitución del hogar propio) se ponen en tensión, lo que genera procesos de individualización y fragmentación en las trayectorias vitales (Roberts, Clark y Wallace, 1994). Es así que ya no podemos hablar de “un momento”, sino más bien de un proceso de transición que tiende cada vez más a tornarse largo, heterogéneo y complejo (Casal, 1996).

En el marco de estas transformaciones, a partir de la década del noventa en Argentina, la cuestión juvenil fue ganando espacio en el campo de las políticas de empleo. Las mismas, a su vez, se complementaron con reformas en el sistema educativo y con políticas asistenciales dirigidas hacia sectores de mayor vulnerabilidad (Salvia et al, 2006). El objetivo de las políticas de empleo fue favorecer la inserción de jóvenes, mujeres y varones, en el mercado laboral. Las propuestas que se implementaron para dar respuesta a tal problemática se dirigieron, por un lado, a reducir las barreras institucionales y del mercado de trabajo a través de reformas salariales y flexibilización de la fuerza laboral. Por otro lado, intentaron atenuar la incertidumbre y el riesgo que suponía la desprotección laboral mediante estrategias de capacitación, servicios de empleo y promoción del autoempleo. Es decir, estas propuestas se apoyaron alternativamente en dos enfoques: uno de ellos orientado a ajustar las condiciones estructurales del mercado de trabajo; y, el otro, a pensar soluciones a partir de compensar los “déficits” de los individuos. Ambas perspectivas comparten el supuesto de que el desempleo juvenil se debe al desajuste entre la calidad de la oferta de mano de obra y la demanda de empleo en el mercado.

## Las políticas de inserción laboral juvenil y el enfoque de la transición

Actualmente, se reconoce que las políticas de empleo implementadas en la década del noventa no responden de manera efectiva a los problemas asociados a la inserción de la población en cuestión. En consecuencia, los análisis acerca del desempleo juvenil han comenzado a incorporar nuevos elementos que permiten complejizar este problema. En este marco, la noción de *transición* ha permitido percibir la juventud como un tramo

de la biografía en el cual inciden distintos factores que deben entenderse de manera integral; esto es, atendiendo a limitantes estructurales (como el nivel socioeconómico, los ingresos del hogar de origen, el nivel educativo, las credenciales con las que cuentan, el lugar de residencia) pero también, a factores de tipo subjetivo (como las propias valoraciones, creencias, identidades, motivaciones y expectativas que movilizan modos de acción particulares).

Una manera específica de comprender las transiciones juveniles es a través del enfoque de la TVA (Transición a la Vida Activa) (Casal, 2002). Desde esta perspectiva, las personas jóvenes configuran sus itinerarios en una articulación muy compleja entre elecciones racionales, determinismos contextuales y efectos de la estructura social y política. De este modo, los itinerarios juveniles varían de acuerdo a la historia, el territorio y las culturas en las cuales se enmarcan. El sujeto emerge como protagonista de su biografía aunque ubicado en una estratificación social y económica determinada que configura sus marcos de acción y la construcción de expectativas. En este sentido, el enfoque de la TVA da cuenta de la forma en que las variables estructurales, institucionales y territoriales están fuertemente presentes en la forma en que la juventud construye sus itinerarios.

Cuando se traduce en políticas sociales, la perspectiva de la TVA incorpora ciertos elementos que la distinguen de otras propuestas de acción. En primer lugar, estas políticas están orientadas a favorecer la transición entre escuela y trabajo, a partir de políticas educativas, de vivienda y de empleo, entre otras. En segundo lugar, el territorio se constituye en un espacio específico desde donde surge un marco de referencia para definir y articular las acciones. En tercer lugar, las políticas asumen un carácter integral, superando propuestas focalizadas y acotadas. Por último, el carácter inclusivo de la propuesta posibilita enfrentar el desafío que supone el actual contexto de desigualdades. Esta perspectiva, a diferencia de la anterior, permite abordar el problema desde una mirada múltiple y transversal. La problemática juvenil no se piensa desde el déficit de capital humano o desde un mercado laboral poco flexible, sino a partir de una propuesta que comprende la transición a la vida activa como un tramo vital de gran complejidad que requiere acciones en diversos sentidos.

En la misma línea, hablar de *regímenes de transición* (Walther y Phol, 2005), permite ubicar la problemática juvenil en cada contexto a partir de reconocer diversos modos de pasaje entre la escuela y el trabajo. En este proceso adquiere particular relevancia la combinación de *elementos estructurales* y de *agencia individual*, en donde la motivación es un aspecto central de esta conjunción. Así, este punto de vista, complejiza la interrelación entre la estructura socioeconómica, los factores institucionales e individuales y, posibilita dar cuenta de las zonas de vulnerabilidad y riesgo que configuran las trayectorias juveniles. A partir del concepto de *constelaciones de desventaja*, este enfoque analiza la desestandarización de las transiciones juveniles como efecto de los procesos de individualización y desanclaje propios de las sociedades contemporáneas.



Las mujeres y varones jóvenes se ven menos sostenidos por las instituciones y patrones colectivos y, en ese marco, deben tomar decisiones y hacerse responsables sobre ellas. No obstante, concebir al sujeto joven como agente, no implica adjudicarle la responsabilidad sobre su situación de afiliación social, ya que el mismo concepto de *constelaciones de desventaja* comprende la articulación con elementos estructurales.

Ahora bien, en el contexto latinoamericano, el proceso de individualización resulta ser asimétrico en función de los condicionantes económicos y sociales que proveen recursos, expectativas, inhibiciones y habilitaciones (Robles, 2000). En situaciones menos favorecidas, sin instancias de regulación institucional y al borde de una sociedad que continuamente amenaza las redes de inclusión, la presión por encontrar nuevos canales de integración obliga a las personas jóvenes a tomar decisiones que moldean el curso de sus biografías. Los individuos se ven impelidos a buscar nuevas redes de apoyo que les permitan incluirse, al menos en forma secundaria, en medio de un contexto que los excluye de manera primaria. A su vez, este carácter de obligatoriedad que asume la individualización pone en tensión la capacidad reflexiva de los sujetos, lo que implica constreñir los márgenes de elección. Ello no niega la existencia de diversos grados de reflexividad en la población joven, independientemente de su estrato social, los que se reflejan en la importancia que cobra la toma de decisiones en sus trayectorias.

De igual modo, uno de los elementos que resulta interesante destacar dentro de la perspectiva de la *transición* es la dimensión motivacional, entendida como el resultado de la relación entre la valorización que se le otorga a una meta y la capacidad del individuo de elaborar estrategias para su realización. Algunos estudios (Walther y Phol, 2005), comienzan a reconocer que la motivación se ha vuelto un impulso necesario para que las y los jóvenes tengan una participación activa en los programas y hagan un mejor aprovechamiento de los recursos en función de sus expectativas y proyectos futuros, fortaleciendo así su compromiso en la construcción de su propia biografía. Sin embargo, ¿de que modo la motivación incide en la realización de los objetivos que se proponen mujeres y varones jóvenes? Si se encuentran en constante riesgo de desafiliación, ¿la motivación puede llegar a ser un elemento significativo en la construcción de trayectorias de mayor inclusión?

Se puede señalar que los programas de inserción laboral no siempre contemplan la dimensión motivacional como un aspecto central de las acciones que desarrollan. Por ejemplo, si una persona joven recibe una capacitación laboral, pero no logra acceder a un empleo acorde a sus expectativas, la consecuencia de ello podría ser la desmotivación. En este marco, cabría preguntar cómo los programas deberían trabajar la motivación para que un evento negativo en su trayectoria no implique una frustración que inhiba la posibilidad de actuar. En esta línea, han comenzado a surgir recomendaciones acerca de la elaboración de un proyecto ocupacional por parte de la población joven o de la autogestión de emprendimientos, como propuestas que les permitan sentirse protagonistas activos en sus propias trayectorias laborales.

Tanto la perspectiva de la TVA como la de los *regímenes de transición*, otorgan relevancia a la dimensión territorial para dar cuenta de la complejidad de las políticas de empleo destinadas a la población joven. El enfoque territorial, en el marco de los procesos de descentralización estatal que implican la gestión de programas y políticas de acuerdo a recursos, patrones y lógicas locales-, deviene no sólo en una invaluable puerta de entrada para comprender procesos de heterogeneidad espacial, sino también para dar cuenta de los nuevos modos de configuración de la gestión pública. De este modo, el territorio ha pasado a formar parte de los debates en torno a la inserción social de las personas jóvenes más desfavorecidas. En el marco de las políticas de juventud ello permite visualizar, por un lado, los análisis sobre los procesos de segregación, la desigualdad social y los “núcleos duros” de pobreza. Por el otro, posibilita hacer foco en los problemas que supone la heterogeneidad de realidades derivada de la descentralización estatal. Esto último implica contemplar elementos de la gestión propia de los niveles inferiores de gobierno, tales como: la superposición y distribución de políticas y programas en un espacio concreto; los alcances y los obstáculos de acceso por parte de la población beneficiaria; los modelos específicos en materia de estrategias de intervención; los entramados de actores, redes e instituciones locales; y, la articulación de todas estas dimensiones con las perspectivas y visiones de los propios beneficiarios.

La incorporación de la dimensión territorial, tanto en los estudios sobre juventud como en las políticas dirigidas a ellas y ellos, permite que el espacio local se constituya en un lugar idóneo para la articulación de distintas iniciativas políticas, lo cual podría significar un mayor aprovechamiento de las energías y sinergias de los programas (Casal, 2002). A su vez, posibilita dar cuenta de las particularidades que asume la desigualdad en cada contexto. Así, por ejemplo, en un informe reciente de la OIT (PREJAL, 2008) se menciona que la tendencia de territorialización que muestran los programas y políticas dirigidas a la población joven en Argentina es efecto de las transferencias de recursos y de gestión a los gobiernos locales. Se trata de promover “mesas territoriales” integradas por actores e instituciones representativos de los entramados locales para diseñar, implementar y participar en distintos niveles de ejecución de programas o políticas.

Sin embargo, las políticas públicas que contemplan lo territorial ¿posibilitan mejores transiciones o suponen anclar a las y los jóvenes a sus espacios generando un factor más de exclusión? ¿Es el territorio un soporte de redes de sociabilidad? En tal sentido, un estudio realizado recientemente (Jacinto, Solla, García y Suárez, 2007) analiza las consecuencias no deseadas de las políticas públicas implementadas en un municipio. En él se muestra que los programas y políticas destinados a la población juvenil aparecen, a raíz del proceso de descentralización, como estrategias fragmentadas y desarticuladas. Parecería que estas acciones, lejos de ampliar los horizontes de la población joven, terminan anclándolos a sus espacios locales, que en muchos casos conforman contextos de exclusión. Lo anterior plantea un debate en torno a las potencialidades efectivas de un enfoque territorial que, en lugar de constituirse en una fuente de recursos, puede reasegurar sus ausencias y limitaciones.

## Reflexiones finales

En síntesis, se puede reconocer que la dimensión territorial y la motivacional son elementos que ganan relevancia en el marco del análisis sobre las transiciones de las y los jóvenes. Si se tiene en cuenta que la noción de *transición* aspira a comprender las trayectorias juveniles a partir de una mirada multidimensional, ambos elementos resultan novedosos y útiles para el diseño de políticas. Ahora bien, como hemos señalado, tanto lo territorial como lo motivacional no dejan de ser una fuente de preguntas y debates. Si bien, en el marco de los procesos de individualización, la motivación es un aspecto central en la construcción de trayectorias más inclusivas, en contextos de mayor vulnerabilidad y debilidad institucional, surge el interrogante respecto de los reales márgenes de libertad que tienen las personas jóvenes en la conformación de sus biografías. Asimismo, aun cuando la dimensión territorial se puede asociar a procesos de confinamiento espacial que refuerzan situaciones de exclusión, de igual modo, el espacio local puede constituirse en un ámbito favorable para coordinar y dar respuestas más efectivas a las problemáticas juveniles. Además, esto puede significar un refuerzo de sus propias motivaciones en la medida en que el ámbito local, como espacio de pertenencia, puede llegar a generar una participación más activa. Pese a que esta nueva complejización, en países como la Argentina, todavía no se ve reflejada sistemáticamente en el diseño de las políticas, resulta interesante observar que existe una tendencia a incluirla en los espacios de discusión tanto del ámbito gubernamental y académico, como de la sociedad civil.

## BIBLIOGRAFÍA

CASAL, J. (1996). "Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración". En: *Reis, Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 75, pp. 295-318.

CASAL, J. (2002). "TVA y políticas públicas sobre juventud". En: *Estudios de juventud*, N° 59. Madrid. Pp. 35-59.

CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.

CASTELLS, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. El fin del milenio*. Madrid: Alianza Editorial, En: GALLART, M. A. (2001) *Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina*. En PIECK, E. (coord.) *Los jóvenes y el trabajo*. México: CINTEFOR.

FILMUS, D.; MIRANDA, A.; OTERO, A. (2004). "La construcción de trayectorias laborales entre los jóvenes egresados de la escuela secundaria". En: JACINTO, C. (coord.). *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires: redEtis (IPE-IDES).

GALLART, M. A. (2001). "Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina". En: PIECK, E. (coord.) *Los jóvenes y el trabajo*. México: CINTEFOR.

JACINTO, C. y BESSEGA, C. (2002). "Un lugar en el mundo. Jóvenes vulnerables en búsqueda de espacios de inclusión social". En: FORNI, F. (comp.) *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus. Pp. 119-169.

JACINTO, C.; WOLF, M.; BESSEGA, C.; LONGO, M. (2005) "Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo". 7mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Agosto.

JACINTO, C.; SOLLA, A.; GARCÍA, C.; SUAREZ, A. N. (2007). “Jóvenes vulnerables y programas sociales: lógicas desencontradas, abordajes acotados”. 8º Congreso de ASET, Buenos Aires, Agosto.

PREJAL-OIT. (2008). *Propuestas para una política de trabajo decente y productivo para la juventud*. Buenos Aires: PREJAL-OIT.

ROBERTS, K., CLARK, C. y WALLACE, C. (1994). “Flexibility and individualisation: a comparison of transitions into employment in England and Germany”. En: *Sociology, Journal of the British Sociological Association*, Vol. 28, Nº1, pp. 31-54.

ROBLES, F. (2000). *El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo*. Santiago de Chile: RIL Editores.

SALVIA, A. y TUÑÓN, I. (2003). *Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert en la Argentina.

SALVIA, A., DE SOUZA, D., SCHMIDT, S.; SCONFIEZA, M., VAN RAAP, V. (2006). “Los jóvenes pobres como objeto de políticas públicas ¿Una oportunidad para la inclusión social o un derrotero de manipulación y frustraciones?”. III Congreso Nacional de Políticas Sociales, Córdoba, Octubre.





## AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS. LA COOPERATIVA COMO MODELO PARA LA JUVENTUD

*Ignacio Cienfuegos Spikin,  
Administrador Público, MGPP UAI, MBA IEDE.<sup>1</sup>*

### Resumen

En este artículo se describen las causas del desempleo en el segmento juvenil en Chile. Además, se mencionan las iniciativas que se han desarrollado en el ámbito de las políticas públicas para la inserción laboral de las personas jóvenes. Por otra parte, se define y analiza el concepto de autoempleo a través de formas asociativas como una alternativa válida para la incorporación de la población joven al mercado laboral. Finalmente, se presenta el modelo cooperativo como una forma de empresa pertinente para el emprendimiento juvenil de manera colectiva.

**Palabras Claves:** Juventud, desempleo, autoempleo, cooperativas.

### Abstract

*This paper describes the causes of unemployment in the youth segment in Chile. Also, it refers the initiatives that have been developed in the field of public policy for the employment of young people. It defined and analyzed the concept of self employment as a valid alternative for the incorporation of the world youth to the work market. Finally, the cooperative model is presented as a form of relevant enterprise to the youth on a collective endeavor.*

*Key Words:* Youth unemployment, self employment, cooperatives.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Economía, Agustinas 1022, piso 4°. [icienfuegos@economia.cl](mailto:icienfuegos@economia.cl)



## Inserción laboral y desempleo juvenil en Chile

En los últimos años, una de las dificultades habituales del mercado laboral chileno es la alta tasa de desempleo que enfrenta la población juvenil. Dicho problema ha sido definido como estructural por diferentes especialistas (Sckolnik, 2006). En efecto, sin perjuicio de la evolución favorable que ha tenido un conjunto de indicadores económicos y sociales en nuestro país, el mercado laboral presenta diferencias importantes por edad. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE-Chile), en los últimos años la desocupación juvenil ha representado en promedio 3,2 veces el desempleo adulto. La tasa de participación de la población joven chilena, en particular de las mujeres de este segmento, es la más baja de América Latina, e incluso, es menor que la de algunos países desarrollados.

El hecho de que la tasa de desempleo en la población joven sea mucho mayor que la del desempleo adulto no es un problema nuevo en el mundo, a pesar de que la preocupación y el esfuerzo destinado a combatir este fenómeno ha sido importante. En nuestro país, las altas tasas de desocupación del segmento juvenil se explican por diversas razones. Fundamentalmente, ellas se refieren a: la falta de educación y capacitación para el trabajo; la competencia de las personas adultas que permanecen activas más allá de la edad de jubilación; las expectativas salariales exageradas de las personas jóvenes en relación a la experiencia laboral que poseen; las formas y criterios de selección que tiene la población juvenil al momento de escoger entre diversas oportunidades de empleo; la percepción negativa de los atributos personales de las personas jóvenes por parte de los/as empleadores/as y, con ello, el no cumplimiento de las expectativas de estos/as; las restricciones que impone el ingreso mínimo legal al momento de la contratación de personas jóvenes de baja calificación; por nombrar algunas.

No obstante lo anterior, tanto los datos del último CENSO (INE, 2002) como los que aporta la Quinta Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2007) no explican de manera suficiente la abismal brecha que se mantiene entre la población juvenil desempleada y la adulta. Como señalábamos, existe un consenso importante en cuanto a que esta situación es un fenómeno estructural, propio de la dinámica del mercado de trabajo, de acuerdo al cual la desocupación juvenil es poco sensible a los ciclos económicos. En efecto, cuando la demanda agregada de empleo se contrae, como es el caso que vivimos actualmente producto de la Crisis Económica Global, las personas jóvenes empleadas son la primera variable de ajuste. Ello deja en evidencia que el crecimiento económico por sí sólo no es suficiente para modificar dicho fenómeno. Los datos señalan que la recesión impacta en forma más agresiva en la estabilidad laboral y en la celeridad para encontrar trabajo en la población joven que en el segmento adulto. Asimismo, en periodos de crisis las mujeres jóvenes se retiran en un porcentaje superior del mercado laboral que las que entran.

En función de lo anterior y en lo que compete a nuestro país, es indispensable una estrategia que contenga las múltiples causas del problema y que, además, se haga cargo de la heterogeneidad del segmento juvenil.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, en el inicio de los Gobiernos Democráticos las políticas de empleo estuvieron enfocadas en dos ejes principales. Un primer eje estuvo vinculado a la política educacional dirigida a aumentar los años de escolaridad y a elevar la calidad, además de prevenir la deserción escolar. Una segunda línea se concentró en aumentar las habilidades y competencias del segmento juvenil, principalmente de quienes estuviesen en condiciones de pobreza y que hubieran abandonado el colegio, de manera que pudiesen insertarse en el mercado laboral. En función de los avances que se fueron alcanzando en cuanto a los objetivos trazados - particularmente de cobertura, niveles de deserción y capacitación-, se inició un proceso de evaluación y rediseño de los instrumentos disponibles en la Institucionalidad Pública. A partir de ese momento, el foco se centró en el diseño e implementación de políticas de fomento de la inserción laboral. Para ello, las políticas de empleo se enfocaron en el mejoramiento del capital humano y una mejor y mayor vinculación entre la escuela y el mundo laboral con el fin de desarrollar capacidades para emprender. De esta forma, las políticas e instrumentos diseñados a finales de la década de los noventa tuvieron por objeto responder a la demanda efectiva del mercado.

En la década del 2000 se inicia una serie de iniciativas públicas dirigidas justamente a desarrollar, de forma más sistemática, capacidades emprendedoras en las personas jóvenes y, con ello, contribuir en el aumento de la empleabilidad e inserción laboral juvenil. Estas nuevas políticas fueron una reacción precisa al propio mercado -en cuanto a la generación de capital humano más competente y hábil-, en tanto las empresas comenzaban a valorar aún más la escolaridad superior completa, con lo cual obviamente los puestos de trabajo y tareas peor remuneradas eran asignados a quienes no cumplían con este requisito.

En este contexto, distintas instituciones e instrumentos han sido los que han intentado hacerse cargo del fenómeno estructural del desempleo juvenil durante estos últimos años. Entre las instituciones del Estado que han asumido esta tarea están: el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); el Servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV); y, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Ellas han propendido a la coordinación de iniciativas tendientes a mejorar la empleabilidad e inserción laboral de la población joven. En el último tiempo, el objetivo en esta materia ha sido la de estimular la creatividad e innovación de las personas jóvenes a partir de la convocatoria a empresarios/as jóvenes a formar empresas y a mejorar los procesos productivos, la comercialización o la integración de empresas ya existentes. Con ello se busca aumentar su competitividad y acceso a mercados. Asimismo, aquellas instancias han impulsado iniciativas destinadas a difundir e

internalizar en las y los jóvenes de educación superior el espíritu, la cultura y los valores emprendedores a fin de motivarles a desarrollar una empresa.

Pese a que las políticas públicas implementadas en estas últimas dos décadas han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida del segmento juvenil -al incorporar de buena forma la heterogeneidad de esta población en su diseño-, el problema del desempleo juvenil aún persiste. Aunque el impacto esperado en muchos de los programas en curso tendrá efecto en el mediano y largo plazo, se hace necesario buscar formas y modelos complementarios que contribuyan a disminuir el desempleo juvenil y que ayuden también al desarrollo económico y social de nuestro país.

La identificación de nichos donde mujeres y hombres jóvenes con competencias e intereses comunes puedan desarrollar un proyecto empresarial asociativo, sin lugar a dudas, aparece como una estrategia a explorar. En este sentido, al revisar la Quinta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2007), un porcentaje importante de la población jóvenes desocupada, declara estar esperando por un trabajo que les “guste o motive”. En esta misma encuesta se observa una mayor valoración por la actividad independiente y por aspectos subjetivos asociados a sus propios intereses. Desde esta perspectiva, parece razonable aprovechar esta disposición presente en el segmento juvenil al diseño de políticas que potencien este interés de emprender de forma independiente. Lo anterior, sumado a una mayor correspondencia entre el sistema educativo y los requerimientos del mercado, podría contribuir de mejor forma al problema del desempleo juvenil. En efecto, la difusión de valores y conductas emprendedoras durante el proceso formativo, además del conocimiento de formas empresariales asociativas que integren el potencial y disposición asociativa de la población joven, son elementos que podrían colaborar en la generación de formas de autoempleo o trabajo autónomo en este segmento.

## Autoempleo y Asociatividad

En los últimos años el empleo autónomo o autoempleo esta siendo objeto de un interés importante, a raíz de las crisis de empleo tanto en países desarrollados como en desarrollo. Ello surge del diagnóstico negativo respecto del escenario económico del último periodo en cuanto a las dificultades para la generación de niveles suficientes de empleo que permitan derribar las restricciones estructurales, así como también, para la creación de empleo en periodos de crisis económica. Desde este punto de vista, la expansión del trabajo autónomo se visualiza como una solución válida y factible. Asimismo, formas o modelos de empresas asociativas como las Cooperativas aparecen como pertinentes para solucionar los problemas o dificultades de competitividad de las microempresas y los/as microempresarios/as.

Efectivamente, las sociedades han vuelto su mirada a formas de organización productivas que se consideraban desfasadas en el contexto de la expansión del capitalismo.

En la actualidad, y luego de los cambios de organización en los sistemas productivos, el trabajo autónomo y las pequeñas y micro empresas ya no son vistas como reliquias de un pasado preindustrial, considerándoseles en algunas áreas bastante funcionales con el proceso de recomposición y fortalecimiento industrial. Pese a la prevalencia de las grandes compañías y consorcios empresariales -las que han generado importantes economías de escala y concentración-, ellas han abierto espacios a la externalización de procesos de producción donde las pequeñas y microempresas pueden ubicar zonas de competitividad.

El autoempleo puede concebirse desde dos perspectivas generales: como autoempleo independiente y autoempleo colectivo. El autoempleo independiente consiste en que el o la trabajadora se vincula laboralmente por medio de un contrato a honorarios de acuerdo a la naturaleza de su labor o en relación con su nivel de especialización (como puede ser el caso de un/a profesional o trabajador/a independiente). Por otro lado, el autoempleo colectivo refiere al hecho en el que uno o más individuos forman nuevas empresas como fuente de trabajo, particularmente pequeñas o microempresas, las que también pueden conformar empresas asociativas (cooperativa).

No obstante, la definición del término trabajo autónomo o autoempleo está sujeta a una ambigüedad importante, tanto desde el punto de vista económico como jurídico. En este sentido, se pueden identificar tres clasificaciones: el trabajo no asalariado sin dependiente a su cargo; empleadores con fines empresariales que tienen hasta cinco trabajadores/as a su cargo; y, entidades autónomas agrupadas en la forma asociativa "Cooperativa" independiente de su tamaño. (Monzón, 2005).

Un aspecto distintivo en las formas autónomas de empresa es que la organización de los procesos productivos y de distribución, además de estar en función del trabajo, considera la participación de los/as trabajadores/as en la toma de decisiones de la empresa, haciendo ejercicio de su independencia.

En el caso del autoempleo independiente, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a principios de los noventa los/as trabajadores/as por cuenta propia y familiares no remunerados de todo el mundo correspondían a 1.000 millones de personas. En los países desarrollados, el trabajo autónomo es del orden de 28 millones de personas (Organización Internacional del Trabajo 1990). Una de las cualidades del trabajo por cuenta propia es la flexibilidad y adaptabilidad a la producción demandada con escasos requerimientos de capital, lo que está en consonancia con las necesidades y realidad del mundo juvenil. Asimismo, el riesgo es individual, es decir, es asumido por los/as propios/as emprendedores/as, lo cual significa un alivio respecto de altas concentraciones de trabajadores.

Además, y tal como lo señala Monzón (2005), el autoempleo genera dos percepciones fundamentales: una positiva y una negativa. La imagen positiva esta asociada a la

independencia, la iniciativa, el emprendimiento y la responsabilidad del trabajo. La percepción negativa dice relación con la decadencia o precariedad del mercado del trabajo y la incapacidad del sistema para crear puestos de trabajo. De cualquier forma, las dos visiones coexisten en las distintas y diversas formas de autoempleo. La dinámica general del mercado y de los sistemas económicos impacta de diferente forma a distintos sectores o segmentos de personas autoempleadas. En este sentido, existe la necesidad de establecer diferencias en relación a las capacidades de absorción de la dinámica de innovación y desarrollo tecnológico en sus diversas manifestaciones (Monzón, 2005).

Por otra parte, en función de las capacidades de responder al mercado y su dinámica por parte de los/as trabajadores/as autónomos/as podemos observar dos grandes clasificaciones: a) el trabajo autónomo tradicional; y, b) el trabajo autónomo no tradicional o nuevo trabajo autónomo.

- a) El trabajo autónomo tradicional se focaliza en las formas de trabajo que requieren mayor trayectoria temporal y que fundamenta su nivel competitivo en mercados poco desarrollados o en procesos que van adquiriendo mayor complejidad tecnológica; ejemplo de ello son el trabajo agrícola, el oficio de artesano/a, los/as transportistas, los servicios de reparación, entre otros. La flexibilidad como atributo esencial por parte de las personas trabajadoras independientes, sumado a una buena calificación y especialidad, permite sin lugar a dudas que el autoempleo sea pertinente en esta área.
- b) En cuanto al trabajo autónomo no tradicional, éste responde a las necesidades de externalización por parte de ciertas industrias, lo que genera demandas especializadas que deben ser absorbidas a través de la aplicación de nuevas tecnologías. Como parte de este grupo podemos mencionar áreas tales como: el diseño; la publicidad; la auditoría; la informática; las consultorías; etc. Bajo esta clasificación, el trabajo autónomo se puede ubicar en nichos que tienen buenas perspectivas de futuro, lo que obliga a una permanente actualización en términos de conocimientos para establecer la diferenciación y especialización que se requiere en estos mercados.

En función de lo antedicho, parece existir una oportunidad relevante para la población joven desempleada en torno a desarrollar una actividad independiente que permita la flexibilidad adecuada para desplegar e incorporar sus habilidades e intereses, lo que a primera vista coincide, en particular, con las demandas de nichos especializados.

Finalmente, la relación entre la creación de empresas y el desempleo ha sido un tema bastante estudiado, verificándose un nexo entre ambos elementos en cuanto a que la brevedad del período de desempleo actúa como un elemento positivo para la generación de empresas (Centro Europeo para el Desarrollo Ocupacional, 1992). En este sentido, si se considera que el impulso de iniciativas o estrategias que consideren el autoempleo es un mecanismo adecuado para combatir el desempleo juvenil, es necesario determi-

nar las mejores prácticas a implementar. Tal como se ha esbozado en esta parte del documento, las formas asociativas de empresas, especialmente la cooperativa, aparece como un modelo a tener en consideración.

## Empresa Cooperativa como modelo pertinente para la juventud

El modelo cooperativo es una forma de organización que tiene la virtud de compatibilizar y potenciar las libres ideas emprendedoras, con la participación solidaria y democrática, no sólo en las decisiones, sino también en los resultados de la gestión. Dentro del modelo cooperativo podemos distinguir claramente dos componentes básicos: por un lado, el gobierno cooperativo y, por otro, el de la gestión del negocio. En cuanto al gobierno cooperativo, las empresas cooperativas se basan en los valores de autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad (Decoop, 2007).

Las cooperativas se ubican en distintos territorios e industrias, lo que en algunos casos impacta de forma significativa en el desarrollo económico familiar. Entre los sectores fundamentales en los que participan activamente las cooperativas están los servicios básicos (agua potable rural y servicio eléctrico) y la industria financiera (cooperativas de ahorro y crédito). Asimismo, en nuestro país las cooperativas han permanecido de manera persistente en la agricultura a través de cooperativas campesinas y de trabajo.

A nivel mundial existen experiencias cooperativas que destacan por sus buenas prácticas y por su éxito en cuanto a la aplicación del modelo cooperativo. Un ejemplo de ello son las cooperativas de Mondragón (España), las que se desarrollan en diversas áreas industriales, tales como la robótica con una facturación anual de 23.000 millones de dólares. Estas empresas cooperativas constituyen un modelo espectacular de la capacidad potencial de generación de empleo. De igual forma, en Francia las cooperativas de producción entregan a las personas jóvenes la oportunidad de crear sus propios empleos junto con otras que tengan calificaciones similares o complementarias, sin tener que movilizar demasiado capital inicial. En este caso, el Estado a través de políticas públicas específicas les garantiza una desgravación particular, así como otros incentivos, de modo que pueden comprometerse en el desarrollo de las actividades productivas en ámbitos tan diversos como: la creación y explotación de sitios Internet; la fabricación y reparación de instrumentos musicales; la construcción, concepción y creación de juegos de rol. En Italia, el Estado ha fomentado el desarrollo de cooperativas financieras que, a su vez, invierten en nuevas cooperativas obreras, en donde las personas que las conformen deben tener competencias elevadas, haber quedado desempleadas recientemente y estar preparadas para asumir responsabilidades en una empresa con dificultades o crear una empresa nueva en forma de cooperativa.

De acuerdo a los datos registrados por Decoop<sup>2</sup>, el sector cooperativo en Chile está compuesto por 2.241 empresas cooperativas vigentes. De ellas, cerca del 50% informa regularmente su situación societaria y contable<sup>3</sup>, siendo clasificadas por Decoop como “activas”. En conjunto, el sector de cooperativas activas (1.004) reúne a 1.120.082 de socios/as y se estima que generan unos 36.679 puestos de trabajo<sup>4</sup>. Si se observa la composición del sector cooperativo en la actualidad, es destacable señalar que las empresas cooperativas se distribuyen a lo largo de todo el país. Aproximadamente el 50% de dichas unidades están presentes en el sector rural, lo cual indica que su emplazamiento está en directa relación con la economía local. En efecto, sus actividades poseen impacto directo en la economía familiar: un 33% de las unidades familiares del país<sup>5</sup> se beneficia de las empresas cooperativas, ya sea en su relación como usuaria, proveedora y/o socia de las mismas.

El espíritu empresarial y una buena dirección son los elementos esenciales para que una cooperativa tenga éxito. El espíritu empresarial ayuda a la empresa cooperativa a integrarse bien en su entorno, a utilizar las oportunidades que se le ofrecen e identificar los riesgos que conviene correr en la creación, la innovación y la rehabilitación (OIT, 2001). Desde este punto de vista, la cooperativa como forma asociativa de trabajo autónomo requiere de dos elementos fundamentales: preeminencia del trabajo y autogestión en la organización del proceso productivo. Ambos aspectos permiten mejorar las posiciones competitivas en los mercados en que se desarrollan. Esta es, esencialmente, la contribución fundamental de la cooperativa a la organización económica, empresarial y social.

De igual forma, la empresa cooperativa, como modelo para el trabajo autónomo, puede hacerse cargo de dos grandes ámbitos problemáticos para los/as trabajadores/as jóvenes que quieren emprender: el legal y el económico. En cuanto al aspecto legal, las dificultades se concentran en áreas tales como: la organización, la seguridad social, el acceso a formación, el financiamiento y la participación social. Por su parte, entre las barreras económicas que en general tienen todas las personas que trabajan por cuenta propia destacan: la capitalización, la organización, las dificultades de asociatividad, la participación de mercado, el acceso a tecnologías, la formación, el financiamiento y la cultura económica.

En este sentido, la mayor capacidad de mercado (economías de escala) que la forma de empresa cooperativa posee permite gestionar mejores condiciones de financiación externa frente al trabajo autónomo independiente. Por otro lado, la introducción de procesos innovadores y nuevas tecnologías es menos compleja a través de esta forma asociativa que en el caso de emprendimientos individuales o empresas de menor di-

2 Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción del Gobierno de Chile.

3 Se consideran como activas aquellas cooperativas que han enviado información societaria y/o contable al Decoop durante los últimos cinco años (elaboración en base a estos registros).

4 Cifras a septiembre del año 2006. Actualmente el Departamento de Cooperativas se encuentra en una etapa de generación de un catastro nacional para el sector cooperativo.

5 Cifras obtenidas de una muestra de 196 cooperativas de importancia y no-importancia económica.

mención. En cuanto a la capacitación permanente, por medio de modelos de empresas cooperativas dichas actividades tienden a ser más expeditas debido a que el mayor volumen de personas con necesidad de ser capacitadas genera mejores condiciones de acceso a ellas y a rebajas tributarias. Respecto a la protección social, el volumen de trabajadores/as que participan en las empresas cooperativas también permite acceder a mejores condiciones, además de posibilitar la formación de sistemas mutualistas de protección. Conjuntamente, el modelo de empresa cooperativo debiera facilitar la introducción de capacidades de organización y decisión económica, en el entendido que es un sistema que incorpora el concepto de democracia como factor esencial en la toma de decisiones entre sus socios/as. Por cierto, la cultura económica que potencia el modelo cooperativo tiene una orientación marcada por los valores de la cooperación.

En materia de programas para disminuir el desempleo juvenil, y en general de diversos colectivos discriminados -como las personas inmigrantes y las mujeres-, el caso Sueco sobresale como un ejemplo de buenas prácticas. En dicho país, frente a los problemas derivados de las crisis del Estado de Bienestar, durante la última década se han venido desarrollando programas sociales y de intervención comunitaria en los que se ha puesto un énfasis particular en la forma cooperativa como medio para mejorar las condiciones de vida en los barrios, la educación y la formación de estos grupos.

El trabajo de desarrollo cooperativo en Suecia se centra en el modelo cooperativo como instrumento esencial de capacitación para las personas jóvenes y segmentos discriminados, con el fin de que logren alcanzar la autonomía (Sanchis, 1997). Esta experiencia es relevante en cuanto a los aprendizajes en materia de inserción laboral de grupos desfavorecidos a través de la formación de empresas asociativas, constituyéndose en un icono de iniciativas de inserción social por el trabajo. No sólo el Estado ha sido el impulsor de acciones como éstas, sino que ellas se han generado a partir de alianzas estratégicas con diversas organizaciones, como la Universidad de Goteborg y las Agencias de Desarrollo Cooperativo.

En relación a las condiciones que presenta el segmento juvenil chileno respecto de desarrollar iniciativas de autoempleo, a través de formas asociativas, podemos mencionar algunos datos de la Quinta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2007) que refieren a la presencia de un capital social importante en las personas jóvenes. Sin perjuicio de la baja participación juvenil en organizaciones vecinales y partidos políticos (6,6%), se observa una participación importante de la población joven en aquellas instancias asociadas al concepto de bienestar común y justicia social. La participación en agrupaciones de voluntariado, agrupaciones que siguen un ideal o un problema coyuntural (15,5%) habla de un interés por actuar en agrupaciones que tengan un marcado perfil social. Por otro lado, la valoración que hace la juventud de la democracia, elemento fundamental en la toma de decisiones de las empresas cooperativas, hace pensar la pertinencia de esta forma asociativa como vehículo para el emprendimiento colectivo y autónomo. Ciertamente, más del 55% de las y los jóvenes de nuestro país prefiere la democracia a cualquier forma de gobierno. Otro elemento que da cuenta de condiciones propicias



para el desarrollo de iniciativas empresariales a través del modelo cooperativo para el segmento joven se relaciona con el sentimiento de confianza que existe por parte de mujeres y hombres jóvenes hacia los demás, particularmente respecto de sus pares: la confianza en la familia es del orden del 90%, en los/as amigos/as es de un 80% y en los/as compañeros/as de estudio un 50%. Desde nuestra perspectiva, este sentimiento de confianza es una condición esencial para la cooperación dentro de la forma de relación económica y social propia del modelo cooperativo.

A partir de todo lo anterior y a modo de propuesta, podemos mencionar los siguientes elementos que podrían incorporarse a los programas ya existentes en la red Estatal que tienen por objetivo la disminución del desempleo juvenil y la integración de la población joven al mundo laboral:

- Jornadas de sensibilización cooperativa, en las cuales se difundan herramientas y estrategias metodológicas y conceptuales para la incorporación laboral de la población juvenil que contribuyan al cambio de la cultura social y empresarial y que fomenten el autoempleo colectivo. Lo anterior en diálogo permanente con asociaciones empresariales de manera de responder a las necesidades reales de los mercados.
- Incorporación laboral de personas jóvenes a cooperativas ya existentes en función de sus habilidades y destrezas.
- Escuela y Cooperativas. Difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad como conductas deseadas, así como también, de los valores y principios que determinan el funcionamiento y la viabilidad social de la cooperativa como empresa, dentro de los programas de la educación formal. Divulgación de distintas formas de empresas mercantiles y asociativas para el desarrollo de actividades por cuenta propia o autoempleo.
- Difusión, a través de los programas ya existentes de Chile Califica o Sence, del modelo Cooperativo como fórmula empresarial de fácil puesta en funcionamiento. Ello supone dejar de lado sesgos ideológicos y objetivar los aspectos legales que se refieren a su constitución y funcionamiento.
- Difundir los beneficios tributarios que tienen las cooperativas en comparación con otro tipo de empresas.

Finalmente, y tal como lo señaló el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz en el XXVII Congreso Internacional de Investigación e Información sobre Economía Pública, Social y Cooperativa realizado en Sevilla a fines de 2008, la clave del éxito económico requiere de una economía equilibrada, basado en un sistema económico plural con un sector privado tradicional, un sector público eficaz que garantice las necesidades de la ciudadanía y con un sector de la economía social fuerte que desarrolle un papel cada vez más relevante y que, al mismo tiempo, sea un referente empresarial por sus valores democráticos. La plena inclusión de nuestra juventud al mundo laboral, así como el desafío de un mayor desarrollo económico y social de Chile, nos obliga a considerar alternativas que han existido por muchos años en nuestro país y que bien aplicadas, a través de modelos

empresariales alejados de dogmas y con la sola eficiencia como principal motor, pueden contribuir también a la difusión de valores deseables para una sociedad que requiere y demanda mayor cohesión social.

## BIBLIOGRAFÍA

CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO OCUPACIONAL (1992). *Creación de empresas: políticas de apoyo y papel de la formación*. Luxemburgo: CEDEFOP.

CEPAL (2008). *Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. CEPAL: Santiago de Chile.

CHARLIN DE GROOTE, M. - WELLER, J. (editores) (2006). *Juventud y Mercado Laboral, Brechas y Barreras*. FLACSO-Chile - CEPAL: Santiago de Chile.

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS, DECOOP (2007). *El Modelo empresarial cooperativo. Un aporte a los desafíos del desarrollo económico y social de Chile*. Unidad de Fomento, Departamento de Cooperativas (Decoop), Subsecretaría de Economía, Ministerio de Economía del Gobierno de Chile: Santiago de Chile.

DIAZ BRETONES, F. (2000). "Desempleo y Cooperativismo". En: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°35, Centro Internacional de Investigación Inform. Sobre la Economía Pública Social u Cooperativa: Valencia, pp. 161-176.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV (2007). *Quinta Encuesta Nacional de Juventud*. INJUV: Santiago de Chile.

KLISBERG, B. (1999). "Capital Social y Cultura, claves esenciales del desarrollo". En: *Revista de la CEPAL*, N° 69, CEPAL: Santiago de Chile, pp. 85-102.

MONZÓN, J. (2005). "Economía Social y Autoempleo". En: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°52, Centro Internacional de Investigación Inform. Sobre la Economía Pública Social u Cooperativa: Valencia, pp.7-8.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2001). *Promoción de las Cooperativas*. OIT: Ginebra.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2007). *Trabajo Decente y Juventud-Chile*. OIT: Santiago de Chile.

SANCHIS, J. (1997). "La Cooperación en Suecia: La inserción social por el trabajo a través de la economía social". En: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°25, Centro Internacional de Investigación Inform. Sobre la Economía Pública Social u Cooperativa: Valencia, , pp. 117-137.





## DIMENSIONES SOCIOCULTURALES IMPLICADAS EN LA NO-INSERCIÓN LABORAL JUVENIL

Maya Zilveti V.<sup>1</sup>

Psicóloga y Magíster © en Antropología Aplicada al Desarrollo

### Resumen

La mayoría de las investigaciones enfocadas al problema del desempleo y/o no-inserción laboral juvenil se ha dirigido a analizar los factores que obstaculizan los procesos de inserción laboral, así como las estrategias desplegadas en aras de alcanzar la integración funcional a este ámbito, pero nada dicen respecto de las lógicas socioculturales a la base del contingente de personas jóvenes actualmente excluidas del mercado laboral. El presente artículo aborda, desde la perspectiva sociocultural, la mirada que las y los jóvenes construyen a partir de su propia relación con el no-empleo; con el objeto de analizar los elementos implicados, tanto en las dinámicas actuales de no inserción laboral como en el detrimento de la participación de las y los jóvenes a nivel de los programas de empleabilidad desplegados desde el aparato público.

**Palabras Claves:** Cultura del no-empleo, procesos de tránsito juvenil, mercado productivo, políticas públicas de empleabilidad juvenil.

### Abstract

*The most of the investigations focused in the problem of unemployment and no-labour juvenile insertion, has been directed to analyze the factors that hinder the processes of labour insercion and the strategies used to reach the functional integration in this area, but they don't tell anything about the sociocultural logics that are at the bottom of the big number of young people currently excluded from the labour market. This article talks about, from a sociocultural perspective, the point of view that the young people construct from their own relationship with the no-job. That, with the purpose of analyzes the elements involved in the current dynamics of no labour insertion and in the detriment in the participation of young people in the employability programs that are offered from the public system.*

**Key words:** No-job culture, processes of juvenile traffic, productive market, public policies of youth employability.

---

<sup>1</sup> Profesional del Departamento de Coordinación Intersectorial del Instituto Nacional de la Juventud.  
mzilveti@injuv.gob.cl

## Introducción

Actualmente, la desocupación juvenil en Chile supera en 3,2 puntos porcentuales al desempleo adulto (OIT, 2007a), concentrándose en el tramo etario de 15 a 19 años y en los niveles de menores ingresos (CASEN, 2006). Aquélla ha sido caracterizada como una problemática que presenta rasgos universales y es independiente del nivel de desarrollo, crecimiento económico y evolución del desempleo general (Tokman, 2003).

Más aún, observaciones expertas sugieren la existencia de una asimetría en el comportamiento del desempleo juvenil y el crecimiento, lo que explicaría la baja sensibilidad de este fenómeno a los ciclos económicos nacionales; aspecto expresado en el alto impacto que recibe el desempleo juvenil frente a procesos de desaceleración o contracción económica, la tardanza en los beneficios ante períodos de auge y la focalización en esta población de procesos de reajuste necesarios en pro de la recuperación (Tokman, 2003; OIT, 2007a).

Si bien conviene reconocer en este fenómeno la concurrencia de factores que trascienden las fronteras del propio país<sup>2</sup>, en lo que refiere a Chile resulta paradójico que tras el alto crecimiento alcanzado y el incremento del nivel de escolaridad experimentado por la población joven (Larraechea y Guzmán, 2002), al año 2006 más de un 13% del segmento juvenil se encontraba en situación de pobreza (CASEN, 2006) y prácticamente un tercio de las y los jóvenes nunca había trabajado ni tampoco buscaba trabajo (INJUV, 2007a).

Acorde a este diagnóstico, gran parte de las respuestas en materia de política pública se ha dirigido a incrementar la empleabilidad juvenil, a través de la implementación de políticas activas de empleo orientadas a mejorar las condiciones de acceso, ingreso, permanencia y desarrollo laboral de la población joven que compone la fuerza de trabajo.

No obstante, múltiples evaluaciones atestiguan el bajo impacto alcanzado por estas iniciativas, así como **serias dificultades a la hora de intentar reclutar y retener al interior de tales programas a la población juvenil en mayor situación de vulnerabilidad relativa**; ello redundaría en un nivel de cobertura insuficiente (Abdala, 2007; Escárate, 2006; Fernández y Charlín, s/r; Jacinto, C. y Gallart, 1998) en relación con la magnitud de la población potencial a la que se orientan<sup>3</sup>, existiendo en la actualidad un significativo contingente de personas jóvenes que permanece excluida del mercado laboral.

Parte del déficit de emplazamiento, cobertura y focalización ha sido atribuido a limitaciones a nivel de los recursos disponibles para la implementación de este tipo de

<sup>2</sup> De acuerdo a la OIT, la mitad de los desempleados del mundo son personas jóvenes (OIT, 2007a).

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, el Programa Aprendices, catalogado como programa exitoso en materia de capacitación e inserción laboral, logró una colocación anual durante el año 2005, de aproximadamente 1.200 jóvenes, frente a un grupo objetivo potencial de alrededor de 235.000 personas (Escárate, 2006).

herramientas, además del empleo de estrategias de difusión e información inadecuadas. Sin embargo, no es posible desconocer el conjunto de observaciones que apunta como explicación causal de esta problemática **al desinterés por parte de la población joven objetivo por participar de las ofertas, tanto en términos de los contenidos de capacitación implicados como del tipo de inserción laboral provista por estos programas** (Jacinto y Gallart, 1998).

Coherente con este diagnóstico, múltiples investigaciones vienen indicando la incapacidad de las políticas públicas existentes en materia de empleabilidad juvenil, *para considerar las capacidades... disponibilidad de tiempo, necesidades e intereses de los jóvenes* (OIT, 2007c)<sup>4</sup>. Vinculado a lo anterior, se sostiene la pertinencia de generar estudios e investigaciones orientadas a proveer información respecto de las actitudes y creencias de las personas jóvenes hacia el trabajo y la satisfacción laboral juvenil, entre otros aspectos (Weinstein-Campos en INJUV, 2007b).

En sintonía con tales requerimientos, las ciencias sociales han intentado responder, desde hace aproximadamente una década, a la necesidad de incorporar la mirada que la población juvenil construye a partir de su propia relación con el mundo laboral (Dávila y Ghiardo, 2007), a través de un conjunto de investigaciones orientadas a identificar y describir las dimensiones de carácter sociocultural implicadas en la relación de las y los jóvenes con el empleo.

Los trabajos dirigidos a detectar las representaciones y/o significados asociados al ámbito laboral, así como las expectativas juveniles en torno al trabajo y la configuración de nuevas identidades laborales, pueden ser ubicados en esta perspectiva<sup>5</sup>. Asimismo, un número considerable de estudios ha orientado sus objetivos a la caracterización de las trayectorias laborales de la población joven (CEPAL/GTZ, 2004; CEPAL, 2005), a las principales barreras percibidas en la inserción laboral y a las estrategias de búsqueda de empleo preferentemente utilizadas por este grupo (CEPAL/GTZ, 2004; Dávila y Ghiardo, 2007).

Como es posible visualizar, **la totalidad de investigaciones de carácter sociocultural referidas se dirige a observar y describir las respuestas desplegadas por la población joven en aras de alcanzar la inserción laboral, pero nada dicen de las observaciones y prácticas que hombres y mujeres jóvenes estructuran a propósito de su condición de no inserción laboral y/o desempleo** (CEPAL/GTZ, 2004; Dávila y Ghiardo, 2007), en tanto elementos que intervienen y condicionan no sólo la vivencia juvenil de estas situaciones, sino también la participación de la población joven a nivel de los programas gubernamentales dirigidos a incrementar la empleabilidad juvenil.

4 Palabras de Alfredo Ovalle, Presidente de la Confederación de Producción y Comercio (CPC), en el marco del Seminario "Construcción de Políticas de Empleo Juvenil en Chile", organizado por la OIT y realizado en noviembre de 2007.

5 Para mayor información consultar: Álvarez, Ibáñez, y Sepúlveda, 2000; CEPAL/GTZ, 2004; Dávila y Ghiardo, 2007; Munizaga y Tsukame, 1997.

En este punto parece claro que, los estudios relativos al fenómeno del desempleo juvenil han priorizado uno de los ángulos de observación posibles para abordar las dimensiones socioculturales relativas a esta temática. No obstante, queda un ámbito no cubierto de análisis, consistente precisamente en las **dimensiones socioculturales implicadas en la relación de la población joven con el no-empleo en tanto vivencia específica de la condición de desempleo y/o no inserción laboral.**

El presente artículo es el resultado de un estudio que se dirige, por tanto, a dar cuenta de este ámbito, a través de la observación, desde la perspectiva de los/as propios/as jóvenes, de las **limitaciones y oportunidades asociadas a la no-inserción laboral, a partir del análisis de las dimensiones socioculturales que configuran la relación que la población joven estructura en torno al no-empleo.**

La hipótesis preliminar plantea la **alteración de la relación tradicionalmente establecida por las personas jóvenes tanto con el empleo como con el no-empleo**, a raíz de transformaciones suscitadas a nivel de la organización productiva del mercado laboral y los procesos de tránsito juvenil. Anticipa en este sentido, la reestructuración de tales relaciones y la incidencia de ello en el declive que actualmente experimenta la inserción laboral juvenil.

## Distinciones Relevantes: Trabajo, Empleo, Desempleo y No-Empleo

Resulta frecuente al hablar de mercado laboral la utilización indistinta de los términos trabajo y empleo. No obstante, esta aparente equivalencia semántica oculta distinciones operativas relevantes a la hora de analizar tanto la naturaleza de ambos objetos como las vinculaciones estructuradas en torno a ellos. En lo que sigue, intentaré delimitar el alcance de los conceptos trabajo, empleo, desempleo y no-empleo, para posteriormente definir los elementos contenidos en la operacionalización del concepto Cultura del No-Empleo.

A lo largo de la historia, el **trabajo**, entendido como la actividad productiva de determinados bienes y servicios, así como, el conjunto de condiciones de ejercicio de dicha actividad (Maruani, 2000), ha experimentado diversas formas de existencia social que expresan, en función de la posición conferida al interior de órdenes sociopolíticos diversos, particulares modos de clasificación y valoración societal (Prieto, 2000).

Por contraposición, el **empleo**, conceptualizado en términos de modalidades de entrada y salida del mercado del trabajo, junto a la traducción de la actividad laboral en determinados derechos y estatutos sociales, corresponde a un objeto de reciente data, en tanto refiere al reconocimiento social adquirido por el trabajo en las actuales sociedades. Corresponde, por tanto, a la norma social de este último (Maruani, 2000).

En lo que respecta al **desempleo**<sup>6</sup>, recién a principios del Siglo XX surge la condición de desempleo en su sentido moderno, siendo en la actualidad definida en torno a tres dimensiones consistentes en: no trabajar por cuenta ajena ni por cuenta propia; estar disponible para trabajar; y, esforzarse por hacerlo. Vale decir, llevar a cabo durante el período de referencia, determinadas acciones orientadas a la consecución de un empleo (OIT, 2007a). Tal conceptualización no se encuentra exenta de complejidad, siendo particularmente difícil establecer en forma clara y explícita la realización de actividades en pro de la inserción laboral; así como, la disponibilidad para trabajar o aceptar un trabajo bajo condiciones salariales históricamente determinadas<sup>7</sup>.

Este último aspecto, no sólo introduce el problema de la voluntariedad o involuntariedad del desempleo desde la óptica de los sujetos afectados (Pugliese, 2000), sino que revela al mismo tiempo la imposibilidad de conceptualizar la **relación de empleo** únicamente como un fenómeno de mercado, así como, la necesidad de asumirla en términos de un **constructo social** que configura, de acuerdo a reglas y normas sociales específicas (Maruani, 2000), **formas esencialmente contingentes de vinculación en torno al mercado del trabajo**.

Efectivamente, el incremento de las actividades informales, así como el aumento del número de trabajadores/as empleados/as en trabajos precarios y/o temporales, determinan la emergencia de nuevos actores que evidencian la **reducción de las fronteras entre las relaciones de empleo históricamente construidas**, así como, el **surgimiento de nuevas formas de vinculación en torno al trabajo remunerado**, las cuales resultan superadas por las actuales especificaciones contenidas en el marco legal de nuestro país<sup>8</sup>.

Entre estas últimas, se estructura una zona invisibilizada por la política pública, la cual he convenido en llamar No-Empleo y cuyos rasgos más evidentes corresponden a la inexistencia de contrato laboral y subordinación en los términos socialmente legitimados, pero que en ocasiones asume formaciones menos explícitas, materializadas en

6 El origen de este término remonta al Siglo XVII en Inglaterra, siendo específicamente empleado para designar a hombres y cosas inutilizadas; mientras que para indicar a las personas que carecían de trabajo, se aplicaba el término "idleness", el cual además de carencia de trabajo, significaba ocio. Algo semejante ocurrió en Italia, donde hasta finales del Siglo XIX, el concepto de desempleo refería a la actitud mental de no asumir compromisos ni responsabilidad (Pugliese, 2000).

7 En nuestro país, este umbral corresponde al Ingreso Mensual Mínimo, el cual en función del último reajuste quedó establecido en \$159.000, para trabajadores/as mayores de 18 años de edad y menores de 65 años. Para los mayores de 65 años de edad y menores de 18 años, el monto del Ingreso Mínimo Mensual corresponde a \$118.690. Respecto de la remuneración mínima de trabajadores/as de casa particular, ésta corresponde al 75% del IMM, conforme lo dispone el Inciso 2º del Artículo 151 del Código del Trabajo, monto equivalente \$119.250. Información disponible en [www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl)

8 En lo que concierne a Chile, el marco jurídico nacional establece, en función del criterio de subordinación y/o dependencia, la existencia de dos grandes áreas de vinculación en torno al empleo, las cuales estructuran las categorías laborales de Trabajador Dependiente y Trabajador Independiente o Por Cuenta Propia; siendo la primera característica de *toda persona natural que preste servicios intelectuales o materiales, bajo dependencia o subordinación, y en virtud de un contrato de trabajo*. Por el contrario, entiende por Trabajador Independiente como *aquel que en el ejercicio de la actividad de que se trate, no depende de empleador alguno ni tiene trabajadores bajo su dependencia* (Nuevo Código del Trabajo, p. 8).



inserciones eventuales, ingresos y salidas reiteradas del mercado laboral, entre otras; las cuales representan, sino la mayoría de las experiencias laborales desarrolladas por la población joven, sí las formas más tempranas de inserción laboral de este segmento (INJUV, 2007c).

Éste es precisamente el foco del presente estudio; de ello se desprende que el término **No-Empleo** atiende fundamentalmente, como criterio clasificatorio central, a la **equivalencia funcional** del conjunto de actividades que, no siendo posible conceptualizar en virtud del marco sociocultural predominante en nuestro país, en los términos “tradicionales” de relación de empleo<sup>9</sup>, son desempeñadas al interior del sistema económico. Vale decir, a cambio de una retribución monetaria, posibilitando la participación de los individuos que las realizan en las actuales dinámicas del consumo.

En el siguiente apartado, intentaré delimitar el concepto de Cultura del No-Empleo, a través de la construcción de un programa de observación que integre elementos de índole ideacional y conductual con el objeto de aprehender el entramado de conocimientos, ideas, creencias, valores y comportamientos involucrados en las nuevas modalidades de inserción laboral juvenil.

## Cultura del No-Empleo

La operacionalización del concepto de cultura propuesta en el presente trabajo se estructura en base a las siguientes dimensiones (Tyler, 1969 y Goodenough, 1971):

1. Mecanismos de observación<sup>10</sup> o principales formas de distinguir empleadas por las y los jóvenes respecto de la condición de no-empleo, tanto propia como en términos generales.
2. Formas de organización de la experiencia de no-empleo que fundamentan la construcción de explicaciones causales referidas a esta condición y la generación de estrategias y tácticas coherentes a tales relaciones.
3. Criterios empleados en la articulación de sistemas de valores en función de los cuales las personas jóvenes no insertas laboralmente estructuran jerárquicamente sus deseos e intereses, posibilitando la selección y el establecimiento de propósitos y de recursos disponibles para su consecución.

9 Esto es, a través de una vinculación laboral de carácter **estable**: ya sea mediante la existencia de una relación contractual que establezca la retribución económica en virtud de una relación productiva de carácter dependiente; o, a través de empleo independiente o por cuenta propia.

10 Conviene aquí precisar que las culturas no son fenómenos unitarios, por ende, no pueden ser descritas en base a un único set de principios organizativos, puesto que para cada clase de fenómenos relevantes son posibles varias organizaciones alternativas (Goodenough, W., 1971). Por consiguiente, para cada persona es factible ser competente en más de una cultura. En este sentido, corresponde a la persona escoger entre la multiplicidad de culturas que integra su repertorio, y en función del contexto específico en el que interviene, la que estima como más adecuada según los propósitos específicos que se ha planteado. La cultura escogida, corresponderá entonces a la *cultura operativa*.

4. Conocimientos e ideas relativas a los modos de operar, de acuerdo a la condición de no inserción laboral, en función de expectativas de comportamiento y formas de interacción tanto propias como referidas a un conjunto de agentes relevantes para la situación de no-empleo, en tanto ámbito específico de dominio.
5. Procedimientos comportamentales concretos y específicos a la situación de no participación laboral.

En términos operativos<sup>11</sup> y en base a las dimensiones descritas, **la cultura juvenil del no-empleo** será entendida como matriz cultural particular de la población joven, relativa a la no inserción laboral en los términos socialmente construidos, en tanto ámbito de dominio específico de acción. Destaca aquí el carácter pragmático y disposicional de la cultura, correspondiendo por tanto al conjunto de conocimientos<sup>12</sup> y procesos de aprendizaje dirigidos a orientar el procesamiento y estructuración de la realidad<sup>13</sup>. Ello posibilita la comprensión e intervención del medio y condiciona el tipo de respuestas y observaciones que sus miembros estructuran y despliegan.

### Presentación y Análisis Preliminar de Resultados<sup>14</sup>

En función de los discursos desarrollados por los/as expertos/as entrevistados/as, es posible plantear las siguientes consideraciones:

- Existencia de un conjunto de personas jóvenes que, a diferencia de sus predecesores, privilegia de modo relativamente estable vinculaciones laborales no contenidas en las categorías actualmente legitimadas a nivel institucional. Tales inserciones corresponderían a: vinculaciones episódicas al interior de un contexto de desempleo o autoexclusión del mercado laboral; susceptibles de ser conceptualizadas sólo ocasionalmente como trabajo asalariado o autoemprendimiento, en función del

---

11 De acuerdo a la perspectiva constructivista, en el presente trabajo el conocimiento es concebido como el producto de construcciones activas realizadas por el/los sujeto/s cognoscente/s y corresponde a estructuras conceptuales que han resultado viables dentro del campo experiencial del/los individuo/s que conoce/n y no consiste, por ende, en representaciones o correlaciones de determinadas realidades (Glaserfeld, s/r).

12 Tanto en la teoría General de Sistemas como en el Constructivismo, no existe realidad objetiva independiente del observador (Glaserfeld, s/r). En este sentido, la realidad corresponde a una construcción individual (Foerster, s/r), a la vez sustrato y resultado de nuestra propia producción (Varela, s/r).

13 El análisis que aquí se presenta contiene las categorías comunicativas más relevantes en función de su adecuación a los objetivos definidos para la presente investigación; las cuales por una parte, pretenden sugerir líneas de indagación pertinentes a la segunda y tercera fase de producción de información; vale decir entrevistas y grupos focales de jóvenes; además de aportar posibles puntos ciegos y/o áreas no cubiertas durante esta primera etapa.

14 En esta ocasión se realizó las siguientes entrevistas a expertos/as:

1. Helia Henríquez, Socióloga, y Egresada de Derecho, Encargada de la Unidad de Investigación del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo y Profesora de la Asignatura Sociología del Trabajo de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Entrevista realizada en la Dirección del Trabajo (Agustinas 1253).
2. Rodrigo Figueroa, Sociólogo, Magister en Estudios del Trabajo, Académico Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
3. Paul Oyaneder Ojeda, Coordinador Nacional Programa Tutorías Sociolaborales. Fundación para la Superación de la Pobreza.

comportamiento asumido por los componentes de legalidad, formalidad y precariedad; y, sus rasgos distintivos se consistirían tanto en el carácter discrecional como en la priorización de un conjunto diverso de actividades de índole no laboral.

- En virtud de ello el **no-empleo**, en tanto figura contrapuesta al **empleo**, correspondería al espacio tanto de conocimientos, ideas y conductas relativas a la priorización, dentro del espectro posible de actividades desarrolladas por la población joven de nuestro país, de acciones no posibles de circunscribir al ámbito del trabajo remunerado, tales como: ocio, consumo, entre otras; así como, al desarrollo mayoritario de inserciones de carácter eventual.
- En cuanto a los **rasgos específicos de el/la joven** que recurre al tipo particular de inserción que se ha venido analizando, se trataría, en opinión de los/as expertos/as, de individuos que han recibido una socialización para el trabajo precaria, débilmente ligada a procesos de orientación vocacional, que en último término fundamentaría una relación con el empleo radicalmente distinta a la establecida por sus padres y mayoritariamente instrumental.
- Vinculado a ello, se trataría de mujeres y hombres jóvenes con escasa tolerancia la frustración, que han desarrollado una autoimagen conformada por autopercepciones de baja efectividad en contextos diferentes de sus entornos más próximos y que evidencian dificultades tanto para asumir responsabilidades como para relacionarse con figuras ubicadas en posiciones jerárquicas superiores.
- En términos de las principales distinciones que, de acuerdo al panel de expertos/as entrevistado, emplearían las y los jóvenes para construir y organizar su experiencia social con relación a la inserción y no-inserción laboral se encuentran los siguientes binomios:

**a. Inclusión / Exclusión:** correspondería al criterio marco, en función del cual la población joven estructura sus observaciones y distinciones respecto del conjunto de prestaciones que la sociedad produce, tales como: acceso al empleo, salud, educación, consumo, etc.

Específicamente, con relación a los fenómenos de empleo y no-empleo, dicha forma se materializaría en las distinciones consumo/no consumo y éxito/fracaso, configurando en virtud de ellas una particular conceptualización del éxito, consistente en la posibilidad de acceder en forma inmediata a una serie de objetos específicos, tales como: tecnología, vestimenta, accesorios, entre otros. La cita que a continuación se presenta grafica este aspecto: *...de cómo se representa el éxito, mucho tiene que ver con la cultura, es como no sé... tienes tu buen celular, bueno las zapatillas; que es un elemento de significación entre los jóvenes populares sumamente importante hoy en día,...unos buenos lentes... todas esas significaciones van construyendo el modo en que se relaciona con un tema más formal del trabajo... (2).*

Asimismo, la posesión de tales objetos posibilitaría, de acuerdo a los/as entrevistados/as, la adquisición de determinado estatus al interior del grupo, contribuyendo a posicionarlos/as y validarlos/as entre sus pares. En este sentido, el rol desempeñado por estos elementos, equivaldría al papel adjudicado en tiempos pasados al empleo, en tanto mecanismo identitario de valoración y reconocimiento social. La inclusión, por tanto, estaría dada por la posibilidad de acceder a ciertos objetos de consumo que fundamentan las representaciones en torno al éxito, estructuradas por la población joven: *...aquí no hablamos solamente de necesidades básicas de índole de alimentación, por ejemplo de supervivencia; sino que estamos hablando de necesidades de acceso, el joven ve este espacio como un mundo de oportunidades, pero que son inalcanzables para él... siente esas necesidades de acceso, por eso va y se compra las zapatillas... y de consumo... (3).*

**b. Movilidad / Estabilidad:** otro de los aspectos que actuaría como determinante de las observaciones estructuradas a propósito tanto de la participación como de la marginación del mercado laboral, corresponde a un cuestionamiento respecto de la capacidad del empleo para promover mecanismos de movilidad social. *...no hay una visualización de la relevancia que tiene el trabajo para poder superar pobreza... porque no ve el trabajo como una herramienta o un elemento que le permite la satisfacción de necesidades para él y para mejorar las condiciones sociales de su familia... (3).*

Ahora bien, en este punto resulta apropiado aclarar que la ausencia de valoración social del trabajo, como mecanismo de movilidad social, atañe no sólo a las expectativas de superación a través del incremento en los ingresos percibidos por concepto retributivo, sino también a la posibilidad de desplazamiento entre los diferentes tipos de empleo y, por tanto, a la factibilidad de ascender por esta vía hacia posiciones de mayor valoración social. *...si tú reconstruyes las narraciones que hay entre los pobres, respecto de cuales son sus circuitos laborales, no salen de zonas periféricas; por ejemplo en Santiago, no salen de la construcción... (2).*

**c. Instrumentalización / Identificación:** por contraposición, la valoración por parte del segmento juvenil en torno al empleo sería esencialmente instrumental, encontrándose reducida a “medio” para acceder al conjunto de objetos antes reseñado. En este sentido, se plantea la pérdida del valor ontológico e identitario del empleo y la configuración de una matriz de valoración diametralmente disímil a la de sus padres, aspecto que de acuerdo a los/as entrevistados/as se encontraría estrechamente vinculado a las actuales formas de inserción privilegiadas por las personas jóvenes. La siguiente cita refleja esta situación: *...el imaginario simbólico con respecto al trabajo de estos grupos, de jóvenes del primer, segundo, tercer quintil, que van adquiriendo una significación con el mundo del trabajo desde el punto de vista de la significación sociocultural y un imaginario sobre el trabajo, que deja de ser similar al que tenían sus padres y... eso yo diría que define pero absolutamente la forma en que te insertas... entonces el trabajo opera como un*

*mecanismo que es como una función... pero no tiene que ver con... ¡Ho, el gran valor del trabajo y me realizo como persona!... en el sentido del trabajo como valor... aquí no hay una... son como actividades esporádicas, una simple función, pero no hay una mayor valoración sobre eso (2).*

**d. Autonomía / Subordinación:** otra de las distinciones establecidas por los/as jóvenes en torno a la inserción en el mercado del trabajo, consistiría en la valoración del escenario laboral en el que se desempeñan, el cual es descrito como esencialmente jerárquico, con altos grados de autoritarismo e incluso, maltrato a nivel de las relaciones interestamentales. Dichos aspectos dificultarían la adaptación de un segmento juvenil que otorga un alto valor tanto a la autonomía como al emprendimiento y que vivencia las relaciones de subordinación en términos restrictivos.

**e. Riesgo / Oportunidad:** en esta misma línea, la población joven es descrita como un segmento que a partir de la exposición constante a la precariedad, en tanto elemento implícito a nivel de la mayoría de las inserciones laborales alcanzadas, ha desarrollado un proceso de re-conceptualización y manejo del riesgo consistente en la visualización no sólo de la inestabilidad inherente a las inserciones esporádicas, sino también las oportunidades contenidas en este tipo de participación, la cual posibilitaría la concentración de los tiempos de trabajo por medio de jornadas intensas que permitan la acumulación del capital requerido para la adquisición de los objetos de consumo que despiertan el interés de la población joven y le confieren el estatus anhelado.

**f. Proyección / Inmediatez:** vinculado a lo anterior, aparece la inexistencia de un proyecto de vida asociado al desempeño laboral en las y los jóvenes. De acuerdo a los/as entrevistados/as, tal aspecto incidiría en las formas de inserción laboral actualmente privilegiadas por el segmento juvenil. La siguiente cita grafica la ausencia de metas y objetivos a largo plazo, así como, la funcionalidad de la participación esporádica a esta condición: *...tampoco hay una proyección... respecto de la construcción de un proyecto de vida... no logra asociar eso... porque no tiene una capacidad de planificación futura a muy largo plazo; entonces el joven de cierta forma, va a satisfacer estas necesidades inmediatas, donde junta las 90 lucas para las zapatillas, para tomarse o comerse algo en un espacio distinto por lo demás... (3).*

**g. Espacio Protegido / Espacio Amenazante:** adicionalmente, surge una concepción del espacio laboral por parte del segmento juvenil como entorno diferente del espacio próximo en el cual habitualmente se desenvuelve, cuyo desconocimiento lejos de representar un desafío, le resulta amenazante e incómodo, en parte debido a las experiencias de discriminación de las que ha sido objeto y también a causa de una autopercepción como sujetos con escasas herramientas para enfrentar

contextos diferentes a sus entornos inmediatos. *...la visualización del trabajo, se cuza un poco con esa percepción, en donde el espacio protegido que tiene es el que está en su espacio vital más próximo, que es su barrio, su villa, la esquina; pero en otros contextos, en donde él tiene que salir, ya sea para educarse o para ir a trabajar, lo ve como un espacio distinto, donde no se siente cómodo, por lo demás no se siente con las capacidades para enfrentar situaciones que para él sean desconocidas... (3).*

Respecto de las **explicaciones causales** esgrimidas para justificar la forma de inserción privilegiada surge la visualización del trabajo como algo lejano, propio del mundo adulto y del futuro, en tanto consistiría en el medio empleado por excelencia para satisfacer necesidades básicas, situación estrechamente vinculada a la conformación del hogar propio; por contraposición a sus necesidades actuales, las cuales, tal como se indicó anteriormente, corresponderían a necesidades de consumo.

En cuanto a la **Institucionalidad y Política Pública**, se plantea la inadecuación de los actuales sistemas de clasificación laboral para operar con las modalidades de inserción laboral desarrolladas por la población joven de nuestro país. *... generalmente las categorías tal como se miden están inspiradas en lo jurídico... la teoría jurídica no ha desarrollado conceptos como para poder incluir ese tipo de empleos... (1),* así como la necesidad de construir nuevas y más pertinentes categorías capaces de observar y abordar la complejidad inherente a las formas contemporáneas de participación: *...en esa experiencia social del trabajo, categorías rígidas con las cuales nosotros hemos definido el mundo del trabajo, no funcionan... el problema de nuestra institucionalidad, es que no lee los códigos, no lee los entornos, porque sus códigos son deficitarios (2).*

Vinculado a ello, los/as expertos/as relevan la incapacidad de la actual política pública para distinguir y operar en los nuevos espacios de inserción laboral que la población joven viene estructurando *...en la política pública... que no sabe muy bien como lidiar, con este espacio... porque no lo lee, porque no lo puede identificar... por lo tanto, no pueden describirla ...como no la describen se les genera o les rebotan a ellos como crisis y aparecen como ho!!!, los jóvenes pobres tiene 20 o 25%, de desempleo versus otro tipo de jóvenes que están en quintiles superiores, que tienen una tasa casi similar al promedio nacional ... (2).* Así como la distancia que media entre los lineamientos y objetivos contenidos en el conjunto de programas y planes desplegados a nivel de la política pública y los propios/as jóvenes, lo cual redundaría en el diseño de políticas y programas no pertinentes a las especificidades del segmento juvenil y en la percepción por parte de éstos de un Estado lejano e ineficiente, en términos de las soluciones ideadas para aminorar o superar las problemáticas que les afectan.

En virtud de aquello, el tipo de vínculo que establece el/la joven con la política pública sería de carácter eminentemente instrumental *...no había interés de participar en los programas de emprendimiento; también lo visualizaban como algo que era un espacio de financiamiento temporal, los trescientos mil pesos, que son los programas de microemprendimiento que habían en ese momento, en FOSIS... estaban esperando los trescientos mil pesos como ingreso y como una gran oportunidad para poder hacer unas vacaciones, por ejemplo, entre otras muchas cosas...* (3). Ello resultaría reforzado por el empleo de canales de información deficitarios que impiden el conocimiento y acceso por parte de la población joven.

## Conclusiones Preliminares

A partir de los elementos antes expuestos es posible avanzar en la identificación de un conjunto de elementos que incidirían en las formas de inserción actualmente privilegiadas por una significativa parte de la población joven de nuestro país, tales como: conceptualización de la inclusión supeditada a la posibilidad de acceso a determinados objetos de consumo; deslegitimación del empleo como mecanismo de movilidad social; establecimiento de una relación exclusivamente instrumental en torno al trabajo remunerado; alta valoración de la autonomía y el emprendimiento; resignificación del riesgo; valoración del trabajo como actividad lejana y propia del mundo adulto, entre otras.

De acuerdo a los discursos analizados, surge una serie de interrogantes que requiere ser abordada en las fases sucesivas de producción de información, las cuales se presentan a continuación.

¿A qué obedece el privilegio de actividades no conceptualizables como pertenecientes a la categoría social empleo? ¿Es posible atribuir este comportamiento a un rechazo por parte de la población joven hacia las formas actualmente institucionalizadas respecto del empleo? Si ello fuese así, ¿qué rol desempeña en este proceso la precariedad que afecta a las inserciones laborales juveniles contemporáneas?; adicionalmente, ¿constituye un factor determinante en la priorización de inserciones episódicas, las transformaciones a nivel de la valoración del empleo que realiza el segmento juvenil? Y, finalmente, ¿los cambios que actualmente experimentan los procesos de tránsito juvenil corresponden a manifestaciones de las formas de participación señaladas? O, por el contrario, ¿representan factores posibilitadores de las modificaciones evidenciadas a ese nivel?

Por otra parte, las distinciones aquí descritas, en tanto elementos que sustentan la modalidad de inserción que se ha venido describiendo, ¿corresponden efectivamente a aspectos específicos a los estratos socioeconómicos bajos?; o bien, ¿se trataría de una condición transversal al segmento juvenil susceptible de configurar una matriz cultural

generacional, relativa a la experiencia social del empleo; cuyas expresiones, dinámicas y determinantes difieren en función del lugar ocupado al interior del sistema de estratificación social de nuestra sociedad? Y, en este sentido, ¿cuáles serían las implicancias en uno y otro caso? ¿Es posible vincular la priorización de este tipo de participación a la noción de vulnerabilidad social? ¿Cuáles serían los presupuestos que orientan esta asociación?

Por último, la ausencia de proyección ¿representa a una estrategia desplegada por la población joven dirigida a permanecer en inserciones ocasionales? O, por el contrario, ¿se trata de una respuesta adaptativa frente a la precariedad implícita en este tipo de participación? En esta misma línea, resulta pertinente abordar el rol que desempeñan las actuales transformaciones a nivel de los procesos de tránsito juvenil en la configuración de nuevas vinculaciones en torno al mercado laboral. Esto es, la postergación de la maternidad, la prolongación de la etapa educativa y de permanencia en el hogar de origen, entre otras.



## BIBLIOGRAFÍA

ABDALA, E. (2007). *Empleabilidad Juvenil*. Disponible en <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/molpece/pdf/abdala.pdf>

ÁLVAREZ, C., IBÁÑEZ, S. Y SEPÚLVEDA, L. (2000). *Estrategias de Búsqueda de Empleo de los Jóvenes Estudiantes Secundarios de la Región Metropolitana*. Volumen I y II.

CASEN (2006). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica*. Santiago de Chile: MIDEPLAN.

CEPAL (2005). *Informe Estudio de Trayectorias Laborales*. Santiago de Chile: Kaleido Consultores.

CEPAL/GTZ (2004). *Expectativas y Estrategias Laborales de Jóvenes y Adultos Jóvenes en Chile*. Proyecto Regional Integración de Jóvenes al Mercado Laboral. Informe Final. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.

FERNÁNDEZ, P. Y CHARLÍN, M. (s/r) *Políticas y Programas de Apoyo a la inserción laboral de los y las jóvenes en Chile*.

DÁVILA, O. Y GHIARDO, F. (2007). *Estudio de Integración Funcional: Barreras de Entrada, Permanencia y Movilidad en el Mercado Laboral en Jóvenes de Sectores Medios y Bajos en Tres Regiones del País*. Valparaíso: ONG Corporación de Educación y Desarrollo Social CIDPA.

ESCÁRATE, J. (2006). "El Sistema de Capacitación Laboral y su Reforma: Poniendo la Decisión en las Personas". En: *Igualdad de Oportunidades: Los Desafíos de la Capacitación Laboral*. Santiago de Chile: Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Centro Microdatos.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2007b) Mesa de Expertos "Empleabilidad Juvenil". Resumen de Propuestas / Aportes. INJUV: Documento de Trabajo, Departamento de Coordinación Intersectorial. Santiago de Chile: INJUV.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2007c). "Integración de las y los Jóvenes al Mundo Laboral". En: *Quinta Encuesta Nacional de Juventud*, Departamento de Estudios y Evaluación. Santiago de Chile: INJUV.

JACINTO, C. Y GALLART, M. A. (1998). *La Evaluación de Programas de Capacitación de Jóvenes Desfavorecidos: Una Ilustración con Programas para Jóvenes Desempleados en los Países del Cono Sur*. París: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación/ UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/iiep>

LARRAECHEA, I. Y GUZMÁN, A. (2002). *Desempleo Juvenil en Chile. Desafíos y Respuestas a la Luz de la Evolución en los Años 90*. Santiago de Chile: PROSUR – Fundación Friederich Ebert.

NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO (1999) Santiago: Publiley.

MARUANI, M. (2000). “De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo”. En: *Revista Política y Sociedad*, 34, p. 9-17. Madrid.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2007a) *Informe Trabajo Decente y Juventud, Agenda Hemisférica 2006-2015*. Santiago de Chile: OIT-Chile.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2007c) Seminario “La Construcción de las Políticas de Empleo Juvenil en Chile”. OIT-Chile. Disponible en <http://www.oit Chile.cl/especial.php?id=248>

PRIETO, C. (2000). “Trabajo y Orden Social: De la Nada a la Sociedad de Empleo (y su Crisis)”. En: *Revista Política y Sociedad*, 34, p. 19-32. Madrid.

PUGLIESE, E. (2000). “¿Qué es el Desempleo?”. En: *Revista Política y Sociedad* 34, p. 59-67. Madrid.

TOKMAN, V. (2003). *Desempleo Juvenil en el Cono Sur. Causas, Consecuencias y Políticas*. Santiago: PROSUR OPCIONES – Fundación Friederch Ebert Stiftung.





## EMPLEABILIDAD JUVENIL Y AMBIGÜEDAD NORMATIVA<sup>1</sup>

Margarita Palacios, Ph. D.<sup>2</sup>

Ana Cárdenas, Ph. D.<sup>3</sup>

### Resumen

La articulación entre orden social y autonomía que subyace al concepto de empleabilidad se ha tornado compleja, en la medida en que involucra el desarrollo de una determinada actitud acorde con el ethos laboral y político de las sociedades contemporáneas, el cual combina la productividad, la gobernabilidad y el ejercicio de la libertad y de la iniciativa personal. El presente artículo aborda la tensión que está a la base del concepto de empleabilidad en relación a los riesgos sociales e individuales asociados a ella. Para esto, se utilizarán los resultados de un estudio exploratorio (cualitativo y cuantitativo) que realizamos en Santiago durante el año 2007 a personas jóvenes de estratos medio y bajo. Dicho estudio muestra que cuando los proyectos biográficos son orientados por horizontes normativos diferentes a los aceptados por nuestra legalidad y por el ethos laboral actual, las personas que los portan terminan por ser in-empleables.

**Palabras claves:** empleabilidad juvenil, individualización, población joven de estrato bajo.

### Abstract

*The articulation between social order and autonomy that underlies the notion of employability has become increasingly complex since it supposes the development of contradictory attitudes, according to the political and labor ethos of our contemporary society, which combine productivity, governmentality and freedom. Based on the findings of our exploratory qualitative and quantitative study done in Santiago with youth of lower socio-economic strata, this article discusses the tensions and risks associated to the notion of employability. Our study has shown that when biographies are organized around normative horizons which differ from the legal and/or socially accepted ones, the youth becomes un-employable.*

**Key words:** youth employability, individualization, youth of lower socio economic strata.

---

<sup>1</sup> Artículo basado en los resultados del proyecto "Los nuevos trabajadores de Chile: bajo rendimiento escolar, precariedad laboral y violencia" (2007), financiado por OIT y Fundación Ford.

<sup>2</sup> Profesora de la Escuela de Estudios Psicosociales, Birkbeck, University of London. m.palacios@bbk.ac.uk. Birkbeck, University of London, Malet Street, Bloomsbury, London WC1E 7HX, UK.

<sup>3</sup> Profesora de la Escuela de Sociología, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. ana.cardenas@udp.cl. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, Ejército 333, Santiago de Chile.

## Introducción

El empleo ha sido descrito como una de las principales fuentes de sentido e integración al interior de las sociedades industriales (Castel, 1996). Dentro de esta esfera social se facilita tanto la generación de vínculos sociales como la incorporación y producción de referentes normativos que organizan y hacen posible la vida en sociedad. A su vez, en torno al mundo del trabajo se han definido un conjunto de derechos y deberes laborales y sociales que estructuran hasta el día de hoy nuestro diario vivir.

Pese a la centralidad del trabajo como espacio de integración social, la participación en dicha esfera social no es inmediata, sino que supone el desarrollo de la así llamada “empleabilidad”. Ésta ha sido definida como un conjunto de *competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar dentro de la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado del trabajo* (OIT, 2004).

Actualmente -y en un contexto laboral internacional caracterizado por la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como también, por una alta rotación del empleo y la ocupación (OECD, 2007)-, la integración al mundo del trabajo se ha vuelto una tarea altamente compleja para las personas. Ello por cuanto una adecuada empleabilidad involucra no sólo la adquisición y el desarrollo de un conjunto de conocimientos y/o competencias técnicas específicas, sino también, una serie de competencias psicosociales. Es así que la capacidad para identificar, analizar y resolver problemas, tomar decisiones, poder interrelacionar y comunicarse con otros/as y trabajar en equipo, motivarse, demostrar liderazgo, ser responsable y ser capaz de aprender a lo largo de toda la vida, son capacidades definidas como esenciales para el buen desempeño laboral (Gallart, 2003; OECD 2007; OIT 2007)<sup>4</sup>.

Ahora bien, la relación entre el orden social y el despliegue subjetivo que subyace al concepto de empleabilidad pareciera estar especialmente tensionada (Kohli, 1985, 1986, 1989; Böhnisch 1997), en tanto involucra el desarrollo de una determinada actitud o “disposición subjetiva” acorde con el ethos laboral y político de nuestra sociedad contemporánea, en el cual se combina la productividad, la gobernabilidad y el ejercicio de la libertad y de la iniciativa personal (Foucault, 1979; Sennett, 2006).

<sup>4</sup> El desarrollo de la empleabilidad supone, entonces, un proceso de construcción no sólo subjetivo sino también social (Sanchis Gómez- Rigby, 2006). En el marco de éste se definen y priorizan un conjunto de valores, actitudes y comportamientos referidos a la esfera social del trabajo, los cuales son transmitidos desde los diversos agentes socializadores a la población en un determinado momento en el tiempo. Como todo proceso de socialización, éste ocurre no sólo a través de la transmisión de determinadas normas sociales explicitadas verbalmente sino, además, por medio del aprendizaje de modelos conductuales (y valores sociales subyacentes) que las personas observan en su entorno social (Jonas - Bröhmer, 2004).

Precisamente, en el presente artículo intentaremos discutir en torno a la tensión que está a la base del concepto de empleabilidad y de los riesgos sociales e individuales asociados a ella. Al respecto, quisiéramos enfatizar la presencia de dos procesos que parecieran tener dos lógicas opuestas y en los que radicaría justamente el riesgo. Por un lado, los sujetos deben desarrollar su autonomía (descrito en la literatura sociológica contemporánea como el “self management” o “self entrepreneur”) en el marco de una sociedad de consumo (Rose, 1999; Featherstone, 2007). Por otro, se establecen claros límites normativos (y legales) al ejercicio de tales libertades. Esto quiere decir, y usando el lenguaje de Foucault, que la libertad contemporánea funciona y se celebra (se vuelve “empleable”) sólo dentro de los límites establecidos por la gobernabilidad (el concepto utilizado por Foucault es “governmentality”). Sin embargo, y pese a que la libertad y el sometimiento a la regla son ambas constitutivas del ethos de la sociedad contemporánea, en el contexto de individualización (Beck 1986; Beck/Beck-Gernsheim 1993, 1994) -con el consecuente debilitamiento del status normativo de las instituciones intermedias que en el pasado organizaron la vida en sociedad- la relación entre sometimiento y autonomía pareciera volverse cada vez más compleja.

En el caso de la sociedad chilena contemporánea, el desarrollo de la empleabilidad en la población juvenil pareciera ser efectivamente uno de los problemas sociales centrales: por un lado, persiste una mala distribución de los ingresos y con ello una desigualdad de oportunidades; por otro, se hacen cada vez más patentes los ya mencionados complejos requerimientos relativos a la empleabilidad. Ambas situaciones aparecen como factores que inciden en la tasa de desempleo juvenil<sup>5</sup>.

Asimismo, al interior de nuestra sociedad también es posible advertir la presencia de procesos socio-culturales paradójicos que tienden tanto a reforzar como a minar los fundamentos simbólicos en que el ethos laboral actual y la empleabilidad están fundados. En particular nos referimos a las formas en que el proceso de individualización se vive en Chile<sup>6</sup>; a la creciente autonomía y reflexividad que es requerida por los sujetos para integrarse a la sociedad; y, a la presencia del consumo como medio de participación e integración social (Moulián 1997, 1998; PNUD 2000, 2002).

El propósito de este artículo es precisamente mostrar algunos aspectos de este fenómeno. Los datos que se discuten a continuación son el resultado de un estudio de carácter exploratorio (cualitativo y cuantitativo) que realizamos en Santiago durante el año 2007<sup>7</sup>, en el cual intentamos indagar respecto de la “ambigüedad normativa” que informa la vida de la población joven. Allí pudimos constatar el modo en que las personas jóvenes

5 La tasa de desempleo juvenil en Chile es 3.2 mayor a la tasa de desempleo adulta (OIT 2007), siendo las personas jóvenes provenientes de hogares pobres, especialmente aquellas que no han finalizado su educación escolar y las mujeres las más afectadas en este sentido (Romero-Abreu Kaup - Weller, 2006; OIT, 2006).

6 En otro documento hemos descrito con detalle las características de este proceso y las características que éste adquiere en nuestro país (Palacios - Cárdenas, 2008), por lo que aquí sólo esbozamos sus rasgos principales.

7 Nos referimos al proyecto “Los nuevos trabajadores de Chile: bajo rendimiento escolar, precariedad laboral y violencia”, financiado por OIT y Fundación Ford.

de estratos medio y bajo incorporan el discurso de la autonomía y la creatividad (favorable para la empleabilidad). También advertimos que este grupo a menudo pone en práctica tales discursos en espacios alternativos (o ilegales) a los tradicionales. En este sentido, los resultados obtenidos muestran que cuando los proyectos biográficos son orientados por horizontes normativos diferentes a los aceptados por nuestra legalidad y por el ethos laboral contemporáneo (por ejemplo, cuando no se incorpora la noción de sometimiento sino sólo la de autonomía), las personas que los portan terminan por ser in-empleables.

En lo que sigue daremos a conocer las principales percepciones y actitudes juveniles frente al mundo del trabajo y de la educación, para luego centrar nuestro análisis en el barrio, donde pareciera cristalizarse de forma más clara la ambigüedad normativa antes mencionada.

## Percepciones y Experiencia de las y los Jóvenes en el Mundo del Trabajo<sup>8</sup>

El ingreso al mundo laboral ha sido determinado históricamente por el nivel educacional alcanzado por el/la trabajador/a. Sin embargo, hoy en día este “dictum sociológico” ha sido puesto en duda por las generaciones jóvenes actuales –pese a la expansión de la educación ocurrida en Chile en las últimas décadas–, quienes consideran que la educación “no garantiza éxito en la vida”. Si bien la relación positiva entre educación y empleo puede ser confirmada estadísticamente, es interesante destacar la *actitud de desapego* o *ambivalencia* de la población joven en relación a los mecanismos tradicionales que la sociedad ofrece para la movilidad social<sup>9</sup>. Como veremos más adelante, si bien la disposición hacia las instituciones formales de integración social es “inicialmente positiva”, ésta se transforma en actitudes cínicas –o desapegadas– producto de la propia experiencia de frustración o malestar que la participación en dichas instituciones ha significado en la vida de mujeres y hombres jóvenes: es el desencanto de la promesa incumplida. Un ejemplo de lo anterior se expresa en que la mayoría de la población

8 De las personas jóvenes encuestadas un 49,5% trabaja y está ocupada actualmente; un 8% declara trabajar pero actualmente está desocupada y un porcentaje similar estudia y trabaja simultáneamente. Un 16,8% estudia y un 17% se dedica a los quehaceres del hogar. Finalmente un 8% declara ni estudiar ni trabajar. Al agrupar estas dos últimas categorías se obtiene un 25,5% de la muestra. Cuando se analizan estos datos por sexo es posible advertir que los hombres trabajan remuneradamente mientras que las mujeres bien están sin actividad, o bien, dedicadas a los quehaceres del hogar. Del mismo modo, la población joven de estrato más alto está por sobre el promedio del total que estudia, y el estrato más bajo está por sobre el promedio del total que trabaja. Según la distribución de nuestra muestra también cabe destacar que existe una relación negativa entre nivel socioeconómico y “formalidad” del empleo; mientras que alrededor de un 70% de los/as trabajadores/as de estrato C3 declara trabajar para un/a empleador/a en un lugar fijo, sólo un 25% de los/as trabajadores/as de estrato E declara trabajar en tales condiciones.

9 En el contexto del debate chileno respecto a la calidad de la educación, vale la pena destacar que la manifiesta falta de “creencia” en la educación es una variable que no puede ser ignorada cuando se analizan los obstáculos para el aprendizaje. Nuestro parecer es que son precisamente las personas jóvenes que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje quienes tienen los mayores desafíos en su educación, en tanto a su pobreza material se suma su propia baja auto-estima en cuanto estudiantes y un ambiente generalizado de falta de “ethos” educativo.

juvenil cree que es positivo educarse<sup>10</sup>: no sólo porque la educación es una herramienta de movilidad social, sino por los valores que aquélla transmite. Es así que un 94,5% de los/as encuestados/as estuvo de acuerdo con la afirmación “la educación es importante para el crecimiento como persona” y un 88,5% con la afirmación “tener una buena educación sirve para tener éxito en la vida”. Sin embargo, al mismo tiempo, un 60% de las y los jóvenes declaró que “aunque una persona no haya terminado el colegio puede tener buenos ingresos económicos” y un 67,3% afirmó que “no importa si uno estudia o no, uno igual se las puede ingeniar para tener éxito”<sup>11</sup>. En relación a los beneficios que la educación les ha brindado, la ambivalencia queda una vez más de manifiesto: sólo un 24% afirma que la educación obtenida les ha servido para “encontrar un buen trabajo”<sup>12</sup>. Asimismo, es de interés destacar -aun cuando es minoritario el porcentaje de respuesta- que un 5% declara que la educación “no le ha servido para nada”<sup>13</sup>. De igual forma, al preguntar por los elementos que facilitan el poder encontrar un “buen trabajo”, sólo un 39% afirma el “tener la educación adecuada”, mientras que casi un 40% destaca el “tener contactos o pitutos” y el “tener buena presencia”<sup>14</sup>.

No sólo la relación educación-empleo es vista críticamente, también la percepción de la población joven encuestada respecto del mundo del trabajo es más bien negativa. En efecto, las opiniones que mayor consenso concitan son: “el trabajo es un lugar donde se trabaja mucho y se gana poco” (82%), “hay mucha competencia” (88,3%) y “aunque uno trabaja igual tiene poco dinero” (79,5%). Por otro lado, las opiniones que generaron menores grados de consenso son: “en el trabajo la gente es solidaria y se preocupa por los demás” (46,3%), “en general en el trabajo no se valora ni reconoce a las personas” (56,5%) y “habitualmente el trabajo es mecánico y poco interesante” (56,5%)<sup>15</sup>.

10 Así parece demostrarlo, también, el hecho de que la mayoría de las personas jóvenes encuestadas (69,8%) tiene un nivel educacional equivalente a “educación media completa”; un 4,8% tiene “educación básica incompleta”; un 5,5% “educación básica completa”, y un 20,3% “educación media incompleta”. Por último, un 6,3% de las personas encuestadas posee un título técnico y un 2,5% un título universitario. Si bien por sexo no existen grandes diferencias, el estrato socio-económico sí se relaciona claramente con el nivel educacional alcanzado. Es así que se puede observar, por ejemplo, que las y los jóvenes de estrato E son quienes con mayor frecuencia declaran “no completar colegio” (con un 75% frente a un 17,3% de las personas del estrato C3).

11 Al analizar las respuestas por sexo es posible advertir que son los hombres, y en especial de estratos más bajos, quienes se identifican mayormente con éste tipo de respuestas.

12 En relación al atributo más importante para definir un “buen trabajo”, la mitad de la población juvenil encuestada (51%) señala que un buen trabajo es aquél que es “estable”; un 24,5% “que tenga un buen sueldo”, un 9,3% que “a uno le guste” y un 4,5% afirma “que valoren lo que uno hace”. Complementariamente, procedimos a preguntar “¿a cuántas personas conoces que tienen un buen trabajo?”, a lo cual un 65% respondió “pocas o ninguna persona”. Si bien las cifras no son enteramente conclusivas, una importante mayoría estima que las posibilidades de encontrar tal trabajo son limitadas.

13 Respuesta en que los hombres duplican a las mujeres.

14 Llama la atención que, tanto las mujeres como las personas de estrato E, asigna a “tener buena presencia” más importancia que el resto de los segmentos.

15 En relación al sexo y el nivel socioeconómico, es interesante observar que, tanto para las personas jóvenes de los estratos más bajos como para las mujeres, el trabajo aparece como menos gratificante en prácticamente todas las dimensiones consultadas. Al preguntar por el sentido del trabajo, la población joven consultada mayoritariamente (70,5%) responde que aquél es necesario para “obtener los recursos económicos para satisfacer las necesidades materiales”, mientras que un 27,5% declara que el trabajo es “una forma de desarrollar intereses y aptitudes personales”. Según sexo y nivel socioeconómico, los resultados muestran que son los hombres y quienes pertenecen al estrato más bajo de nuestra muestra (E) los que tienden a asignar un valor más estratégico al sentido laboral, en tanto las mujeres y las personas de estrato medio (C3) están por sobre el promedio en su apreciación del trabajo como un valor.



También cabe mencionar el hecho de que son las personas jóvenes de estrato más bajo –es decir, aquellas que tienden a tener menores niveles educacionales y, por tanto, menores posibilidades de encontrar buenos empleos– las que peor evalúan el mundo del trabajo.

Las percepciones negativas respecto al mundo del trabajo parecieran expresarse en una “disposición subjetiva”, la que hemos definido como de “desapego laboral”. Esto, pues un porcentaje de esta población juvenil indicó no acatar una o más normas (implícitas o explícitas) que regulan hoy el funcionamiento del mundo del trabajo en Chile. Estos resultados se ven reforzados por las afirmaciones de un porcentaje importante de las y los jóvenes que trabajan (cerca del 15%), que declaran su actividad laboral como “ilegal”: no tienen educación, no tienen trabajo estable, y del modo en que ellos/as pueden sobrevivir, es sancionado negativamente por el resto de la sociedad.

En conclusión, para la población joven de estratos medio y bajo, al igual que en el caso de la educación, la “necesidad insatisfecha” junto a experiencias negativas en su participación en los “canales regulares” de ascenso social (en este caso a través del empleo) está fomentando el incremento de una lógica o cultura laboral paralela, donde la estabilidad laboral y la posibilidad de recibir una mayor cantidad de dinero se vuelven horizontes de acción centrales, especialmente en un mundo del trabajo que no asegura ni los recursos materiales ni simbólicos requeridos por este grupo.

## El barrio como espacio simbólico en disputa: ¿quién la lleva?

Las percepciones ambiguas que manifiestan las personas jóvenes respecto a la educación y el trabajo, en tanto fuentes de integración y sentido, nos llevan a preguntarnos por las instituciones y los referentes sociales desde las cuales la juventud construye su integración a la sociedad chilena contemporánea y su posible impacto en el desarrollo de la empleabilidad juvenil.

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, el barrio de residencia sería un espacio de interacción social central al momento de dar cuenta de los referentes simbólicos significativos para la juventud<sup>16</sup>. Los datos sugieren la cristalización en dicho espacio de la presencia de (al menos) dos lógicas que compiten entre sí. Por un lado, quienes gozan de mayor respeto dentro de este espacio son “quienes viven en estos barrios desde hace más tiempo” (45,0%), pero también “las personas que manejan el negocio de la droga” (19,0%)<sup>17</sup>. Del mismo modo, resulta interesante el modo en que los/as jóvenes describen las actividades que desarrollan en su barrio, donde “conversar en

<sup>16</sup> Respecto a este punto, cabe tener presente que un 83,6% de los/as jóvenes encuestados/as vive en su barrio desde hace por lo menos 4 años. Más aún, el 62,3% de ellos/as vive hace más de 10 años en su actual barrio de residencia.

<sup>17</sup> Estos resultados contrastan con el bajo porcentaje que presentan otro tipo de vecinos, los cuales adquieren el reconocimiento por parte de sus vecinos por participar en la iglesia (9,3%) y participar en las juntas de vecinos (7,3%).

la calle con los amigos” (28,5%), “estudiar” (19,8%) y “trabajar” (15,5%), tienen porcentajes similares de respuesta con “tomar alcohol o drogarse”<sup>18</sup> (15,5%).

Aunque la infraestructura que ofrece el barrio no aparece evaluada en forma negativa, la “imagen” del mismo, así como las personas que lo habitan, sí son evaluadas de tal manera. Efectivamente, un 74,3% afirma que en el barrio hay “mucho delincuencia y droga”, un 66,8% declara su barrio “inseguro”, mientras que un 43,3% afirma que la gente es “afectuosa y solidaria”. Por su parte, las personas vecinas reciben una evaluación bastante mala, en tanto, sólo un 29,3% afirma que “la mayoría de los vecinos son confiables”<sup>19</sup>. En general, es la población joven de estrato E la más crítica en relación al barrio. Este grupo es el que reconoce con más frecuencia problemas al interior de aquél. Sin embargo, es este mismo grupo el que realiza con mayor frecuencia actividades dentro del barrio y el que tiende también a tener una visión más optimista. Esto puede verse, por ejemplo, cuando se le pregunta por la unidad de las personas vecinas; las personas jóvenes pertenecientes al estrato E están muy por sobre el promedio general en su respuesta “muy unido” (33,3% versus 18,5% del promedio de la muestra), pero también está por sobre el promedio de “muy desunido, con conflicto y violencia” (33% versus 18,5% del promedio general de la muestra).

Estos resultados indican la falta de consenso en relación al barrio e incluso la presencia de una cierta disputa territorial en términos de la definición del lugar en el que se vive. Algunos de los/as jóvenes claramente quieren “distanciarse simbólicamente” de lo que ocurre en aquél, mientras que otro segmento se identifica fuertemente con el barrio, con sus actividades y con las personas que allí habitan. Esta población juvenil probablemente no sólo difiere en sus opiniones, sino que además en el modo en que buscan integrarse a nuestra sociedad.

Si se considera que la emergencia del micro/narcotráfico es una realidad que se ve plasmada tanto en nuestro estudio como en diversos estudios anteriores<sup>20</sup>, una interpretación posible a lo descrito anteriormente nos lleva a pensar que aquello ha generado redes de sociabilidad y pertenencia alternativas. La falta de consenso en relación al barrio (expresada fundamentalmente en los estratos más bajos) muestra que -pese a ello y por el momento- las lógicas de acción subyacentes al micro/narcotráfico (u otras actividades consideradas como ilícitas) no son hegemónicas, sino que están en disputa. Ciertamente, la mayor parte de la población juvenil consultada presenta un alto rechazo a la idea de tener a personas drogadictas y narcotraficantes como posibles vecinos/as,

18 De acuerdo a estos resultados, el mundo del narco/microtráfico es un elemento constituyente de la realidad barrial de esta población joven y, consecuentemente, modelos conductuales que viven y observan diariamente en su espacio cotidiano.

19 En este sentido, destaca el grupo perteneciente al estrato C3, quienes consideran más confiables a los vecinos en mayor proporción que el conjunto de la muestra, en tanto, los/as jóvenes del estrato E son quienes los consideran menos confiables.

20 Estos resultados son consistentes con la vasta literatura que da cuenta del consumo y venta de drogas en el país (CONACE 1994, 2006, 2007; INJUV 2006; Paz Ciudadana 1998-2006).

dentro de un conjunto de diversos grupos sociales que les fue mencionado al momento de aplicarse esta encuesta<sup>21</sup>. La convivencia de estos hombres y mujeres jóvenes con el mundo de la droga (específicamente las personas drogadictas y/o narcotraficantes), los llevaría finalmente a rechazarlo mayoritariamente como un referente de acción a seguir. Sin embargo, cabe tener presente que un porcentaje significativo de las personas entrevistadas muestra actualmente una actitud de tolerancia frente a las personas adictas a las drogas y a los narcotraficantes (36,5% y 28,8%, respectivamente).

## Reflexiones finales

El desarrollo de la empleabilidad juvenil es hoy uno de los principales desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas, al considerarse que la actual magnitud y persistencia del desempleo juvenil es un problema social. Sin embargo, el logro de dicho objetivo pareciera haberse vuelto especialmente problemático, puesto que tanto la educación como el trabajo no parecieran estar cumpliendo cabalmente las funciones simbólico-normativas que socialmente les han sido asignadas. Por cierto, la educación y el trabajo son percibidos por las y los jóvenes de escasos recursos como mecanismos que no aseguran actualmente su movilidad e integración social y, por tanto, estas mujeres y hombres jóvenes privilegian vías alternativas, informales o ilegales para su movilidad e integración. En este sentido cabe suponer que, por ejemplo, el mundo del narco/micrográfico (u otras actividades consideradas ilícitas) estaría constituyéndose en un referente simbólico-normativo alternativo a la educación y el trabajo, en tanto dichas actividades no sólo aseguran el consumo inmediato de bienes y servicios, sino que genera redes sociales y espacios de identificación y pertenencia.

En Chile, al igual que en el resto del mundo, las personas jóvenes de estrato bajo sufren las consecuencias no sólo de la discriminación social producto del desempleo y de la ansiedad que crecientemente generan en la población adulta, sino que también son víctimas de modelos políticos cada vez más penalizadores de la población juvenil. Frente a tal escenario, cabría preguntarse no sólo respecto de la responsabilidad de nuestra sociedad en la marginalización de este grupo social, sino además en relación a los cambios estructurales y culturales que habría que introducir al interior del mundo del trabajo y la educación en orden a fomentar biografías juveniles menos riesgosas.

<sup>21</sup> Frente a la pregunta "¿qué tipo de personas no te gustaría tener como vecinos?" la población joven entrevistada mencionó a "narcotraficantes" (71,3%), luego a "adictos a las drogas" (63,5%) y a "personas con antecedentes penales" (37,5%). Estos porcentajes son claramente más altos en relación a otros posibles tipos de vecinos, tales como "homosexuales" (22,5%), "inmigrantes peruanos o bolivianos" (17,3%), "persona de otra tendencia política" (5,5%), "persona de otra religión" (3,0%).

## BIBLIOGRAFÍA

BECK, U. (1996). "Das Zeitalter der Nebenfolgen und die Politisierung der Moderne". En: BECK, U./GIDDENS, A./LASH, S., *Reflexive Modernisierung .Eine Kontroverse*. Suhrkamp: Frankfurt a.M.

----- (1986). *Risikogesellschaft. Auf den Weg in eine andere Moderne*. Suhrkamp: Frankfurt.

BECK-GERNSHEIM, E. (1994). "Individualisierungstheorie: Veränderungen des Lebenslaufs in der Moderne". En: KEUPP, H. (ed.), *Zugänge zum Subjekt: Perspektiven einer reflexiven Sozialpsychologie*. Suhrkamp: Frankfurt am Main.

BECK, U. /BECK-GERNSHEIM, E. (1994). "Individualisierung in modernen Gesellschaften- Perspektiven und Kontroversen einer subjektorientierten Soziologie". *Risikante Freiheiten. Zur Individualisierung von Lebensformen in der Moderne*. Suhrkamp: Frankfurt, pp. 10-39.

----- (1993). "Nicht Autonomie, sondern Bastelbiographie. Anmerkungen zur Individualisierungsdiskussion am Beispiel des Aufsatzes von Günther Burkart". En: *Zeitschrift für Soziologie*, Año 22, Cuaderno 3, F. Enke Verlag, Stuttgart, pp. 178-187.

BÖHNISCH, L. (2001). *Sozialpädagogik der Lebensalter. Eine Einführung*. Juventa: Weinheim/München.

GALLART, M. A. (2003). "Habilidades y competencias para el sector informal en América Latina: una revisión de la literatura sobre programas y metodologías de formación". *Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional*, 155 (Formación en la Economía Informal), pp. 33-75, CINTERFOR-OIT: Montevideo.

FEATHERSTONE, M. (2007). *Consumer Culture and Postmodernism*, Sage: London.

FOUCAULT, M. (1979). *Discipline and Punish*. Vintage Books: Toronto.

KOHLI, M. (1989). "Institutionalisierung und individualisierung der Erwerbsbiographie. Aktuelle Veränderungstendenzen und ihre Folgen". In: BROCK, D./LEU, H.R./PREIß/VETTER, H-R. (Hg.), *Subjektivität im gesellschaftlichen Wandel*. DJJ: München.

----- (1986). "Gesellschaftszeit und Lebenszeit. Der Lebenslauf im Strukturwandel der Moderne". En: BERGER, J. (Hg.), *Soziale Welt*, Sonderband 4. Schwartz: Göttingen.

----- (1985). "Die Institutionalisierung des Lebenslaufs. Historische Befunde und theoretische Argumente". En: *Kölner Zeitschrift für Soziologie*. VS Verlag für Sozialwissenschaften: Köln.

JONAS, K. - BRÖMER, P. (2004). "Die sozial-kognitive Theorie von Bandura". En: D. Frey/M. Irle (eds.), *Theorie der Sozialpsychologie*. Bern/Göttingen/Toronto/Seattle, p.277-299.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2007). *OECD Economic Outlook 2007*. OECD: Paris.

MOULIAN, T. (1998): *El consumo me consume*. LOM Ediciones: Santiago de Chile.

----- (1997): *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones: Santiago de Chile.

OIT (2007). *Trabajo decente y juventud-Chile*. OIT: Santiago de Chile.

SANCHIS GÓMEZ, E. - RIGBY, M. (2006). "El concepto de cualificación y su construcción social". En: *Revista Europea de Formación Profesional*, N°37. CEDEFOP: Thesalonikki, pp.24-35.

PALACIOS, M. - CÁRDENAS, A. (2008). "Vínculo Social e individualización: reflexiones en torno a las posibilidades del aprender". En: *Revista de Sociología*, N° 22. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

PNUD-INJUV, (2003). *Transformaciones culturales e identidad juvenil en Chile*. Temas de Desarrollo Sustentable N°9. PNUD-INJUV: Santiago de Chile

ROMERO-ABREU KAUP, P. - WELLER, J. (2006), "Políticas de fomento de la inserción laboral de los jóvenes". En: WELLER, J. (Ed.), *Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.

ROSE, N. (1999). *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*. Cambridge University Press: Cambridge

SENNETT, R. (2006). *The Culture of New Capitalism*. Yale University Press: New Haven & London.







## NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA OBSERVATORIO DE JUVENTUD

La revista del Observatorio de Juventud es una publicación trimestral editada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

El objetivo de la revista es la discusión sobre las condiciones, calidad de vida, subjetividad y perspectiva de derecho de población juvenil chilena, así como la profundización y la difusión de las políticas e intervenciones sociales dirigidas a este sujeto social.

En términos generales, la revista analiza temáticamente algún área, aspecto o dimensión de la vida juvenil que está presente en la agenda pública sobre juventud, proponiendo una lógica de discusión permanente frente al tema. De este modo, la publicación plantea desafíos y dilemas de la política pública haciendo hincapié en perspectivas futuras relacionadas con la realidad juvenil. Es una publicación dirigida a académicos, investigadores, servicios públicos, alumnos y público en general.

### Alcance y política editorial

Los artículos presentados deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

Los textos deben desprenderse de investigaciones empíricas o teóricas, que den cuenta de avances concretos en temáticas de juventud, o bien, de revisión y/o sistematización de experiencias y metodologías de intervención con población juvenil en áreas sensibles para la perspectiva de juventud y políticas públicas.

La escritura de los trabajos debe considerar el uso de lenguaje inclusivo (no sexista).

EJEMPLO	
Lenguaje inclusivo	Lenguaje sexista <b>(NO USAR)</b>
<b>La juventud, las juventudes mujeres y varones jóvenes</b> Jóvenes, mujeres y varones / Jóvenes, hombres y mujeres Las y los jóvenes <b>Personas jóvenes</b> Segmento juvenil Población joven Perspectiva de juventud Mundo juvenil	Los jóvenes



Cada artículo será sometido a evaluación anónima y publicado sólo tras su aprobación y la del Consejo Editorial.

Las y los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de quienes evalúen el artículo y de la Editora de la Revista antes de que sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

## Forma y preparación de manuscritos

### Secciones del manuscrito:

- Título del trabajo
- Autoría(s)
- Resumen en español
- Palabras claves
- Abstract en inglés
- Key words
- Texto
- Referencias bibliográficas.

### Presentación y extensión del manuscrito:

- *Formato y extensión del artículo:* los textos deberán ser presentados en formato Word, hoja tamaño carta, margen 2,5 cm en todos los sentidos, espacio simple, párrafos sin sangría y separados por un espacio, fuente Arial 12 y con una extensión máxima de 10 páginas (incluye referencias bibliográficas y resúmenes).
- *Título:* debe dar una indicación concisa del contenido del artículo, y ser fácilmente identificable cuando se usa en bibliografía.
- *Autoría(s):* el nombre o nombres deberá(n) alinearse en el margen derecho, luego del título del artículo. A renglón seguido deberá indicarse: especialidad; institución a la que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente; dirección postal institucional; y, dirección de correo electrónico.
- *Resumen:* deberá estar escrito en español, con una extensión de mínimo 5 líneas y máximo 10; el título ha de ir en mayúsculas y negrita y el texto en cursiva. Debe ser una representación abreviada y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Es conveniente que incluya todas las palabras con las que se sospecha pueda ser posible su recuperación de una fuente secundaria.
- *Palabras claves:* bajo el resumen del trabajo deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma (,) que permitan la recuperación en una fuente secundaria. Deben estar escritas en español.

- *Abstract*: deberá estar escrito en inglés, con una extensión de mínimo 5 líneas y máximo 10; el título ha de ir en mayúsculas y negrita y el texto en cursiva. Debe ser una representación abreviada y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Es conveniente que incluya todas las palabras con las que se sospecha pueda ser posible su recuperación de una fuente secundaria.
- *Key words*: bajo el abstract del trabajo deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma (,) que permitan la recuperación en una fuente secundaria. Deben estar escritas en inglés.
- *Texto*: el desarrollo argumentativo de los trabajos basados en investigaciones deben seguir un plan lógico y claro, tal como lo señala la norma ISO-215. Por ello es conveniente que figuren objetivos, métodos, resultados y discusión. En el caso de los documentos revisión y/ o sistematización se recomienda una estructura lógica, es decir, que desarrolle didácticamente el conocimiento que se trata de comunicar.
  - *Notas al pie de página*: se recomienda utilizar las notas sólo si son imprescindibles, las cuales se situaran al final de cada página y numeradas correlativamente en números arábigos (1,2,3...).
- *Referencias bibliográficas*:
  - *Referencias dentro del texto*: se debe usar la normativa APA (American Psychological Association), edición 2001, es decir: apellido del autor o autora, año y página, escrito entre paréntesis: (Christoff; 1996: 21). La referencia completa deberá constar en la bibliografía.
    - Cuando el apellido del autor forma parte de la narrativa se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis.  
**Ejemplo: Habermas (2000) estudió las relaciones entre...**

Cuando el apellido y la fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma. **Ejemplo: El estudio de las relaciones entre política y lenguaje (Habermas, 2000) abrió una nueva perspectiva...**

Cuando tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración no se usa paréntesis. **Ejemplo: En el 2000 Habermas estudió las relaciones entre Estado y globalización...**

Si hay más de una obra/artículo de un solo autor o autora aparecido el mismo año, se citará con una letra secuencia seguida al año. **Ejemplo: (Habermas, 2000a, Habermas 2000b, etc.).**

- *Referencias bibliográficas:* las referencias bibliográficas en lista final deben disponerse en orden alfabético y año de publicación. Los datos de las referencias citadas deberán ser dispuestos en el siguiente orden:
  - Libro de un/a autor/a: Autor/a (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación (entre paréntesis), Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial. Si no tiene editorial se escribe [s.n.] del latín sine nomine que significa sin nombre.
  - Libro con más de un/a autor/a: Autor/a(es) (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación, Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial.
  - Artículo de revista científica con un autor/a: Autor/a del artículo (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación (entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva, seguido de coma), Volumen (seguido de coma), Número, Paginación (separadas por un guión).
  - Artículo de revista científica disponible en Internet: Autor/a(es/as) (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Fecha de edición o de publicación (año, día y mes, entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva), Volumen, Coloque la expresión “Recuperado el”, Fecha de consulta (día, mes y año), Coloque la expresión “de”, Dirección electrónica.
  
- *Tablas y gráficos:* todas las tablas y gráficos deberán ser numerados en el orden en que son mencionados en el texto. Se deberá proveer un título corto para cada tabla y gráfico, en letra minúscula.

## Envío de manuscritos

El orden de publicación de los artículos quedará a criterio del editor. Los interesados en publicar en esta revista enviarán sus trabajos a [adonoso@injuv.gob.cl](mailto:adonoso@injuv.gob.cl)







# BSERVATORIO DE JUVENTUD



GOBIERNO DE CHILE  
Instituto Nacional de la Juventud

Agustinas 1564  
Santiago de Chile  
[www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl)